



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO  
EN TURISMO Y HOTELERÍA

TEMA:

PROPUESTA DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA FINCA  
AGROECOLÓGICA COMO OFERTA TURÍSTICA EN LA ZONA RURAL DE LA ISLA  
ISABELA, GALÁPAGOS

AUTOR:

WILLIAN ALEX SANTANDER SANTANDER

TUTOR:

LCDO. EDISON FERNANDO CHIRIBOGA CISNEROS

JUNIO - 2015

GUAYAQUIL - ECUADOR

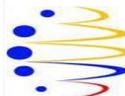
## FICHA DE REGISTRO DE TESIS



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



**SENESCYT**  
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>		
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b> PROPUESTA DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA FINCA AGROECOLÓGICA COMO OFERTA TURÍSTICA EN LA ZONA RURAL DE LA ISLA ISABELA, GALÁPAGOS.		
<b>AUTOR:</b> WILLIAN ALEX SANTANDER	<b>REVISOR:</b> LCDO. FERNANDO CHIRIBOGA C.	
<b>INSTITUCIÓN:</b> UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	<b>FACULTAD:</b> COMUNICACIÓN SOCIAL	
<b>CARRERA:</b> TURISMO y HOTELETRÍA		
<b>FECHADE PUBLICACIÓN:</b>	<b>Nª DE PÁGS.:</b> 138	
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Agroecología, Agroturismo, Turismo sostenible y sustentable		
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Turismo – Plan de negocios – Agroecología		
<p><b>RESUMEN:</b> Este proyecto analiza la viabilidad de crear una finca agroecológica en la parte rural de la Isla Isabela, en el sector Barrio la Unión, el mismo que a través de la investigación de mercado ha permitido determinar que la demanda insatisfecha en cuanto a la falta de alternativas de turismo en esta zona es notablemente alta por lo que se considera que el proyecto presentado es comercialmente viable.</p> <p>Sus condiciones geográficas hacen de este sitio un lugar perfecto para realizar este tipo de emprendimiento ya que sus tierras fértiles y su clima son propicios para desarrollar la agroecología, además su creciente población está cada día más comprometida con el turismo ecológico y una gran parte de la misma es consciente del beneficio que tiene para la salud, el consumir productos orgánicos.</p> <p>Para lograr esta meta el proyecto se financiará de la siguiente manera: el monto total de la inversión será de \$ 336.614,16 dólares por lo que se procederá a realizar un préstamo en el BNF por un valor de \$ 160.000 dólares que a su vez corresponden el 47% de la inversión y el restante se cubrirá con el aporte de los socios que suman un valor de \$ 176.614,16 dólares siendo este del 53%.</p> <p>Tras haber realizado un estudio financiero, los indicadores muestran que el VAN del proyecto con y sin financiamiento son de \$79.935 y \$229.698,96 respectivamente y de la misma manera una tir del 16% para el proyecto financiado y del 15% para el sin financiamiento, es decir que son mayores a la tasa de descuento estipulada en un 11%, por lo que se puede determinar que ambos proyectos son factibles Por esta razón luego de ser analizados y demostrada su factibilidad se puede decir que este proyecto constituirá un emprendimiento rentable y que dinamizará la economía del sector con una participación activa de la comunidad y mejorando su calidad de vida.</p>		
<b>Nº DE REGISTRO (en base de datos )</b>	<b>Nº DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL(tesis en la web)</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <b>X</b>	<b>NO</b>
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> 05-2529219 <b>Móvil:</b> 0986589987	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:williamsk10@hotmail.com">williamsk10@hotmail.com</a>
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Fernando Chiriboga	
	<b>Teléfono:</b> 0997810604	
	<b>E-mail:</b> fer130881@hotmail.com	



## **CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación nombrado por el consejo Directivo de la Unidad Académica de la Facultad de Comunicación Social.

### **CERTIFICO**

Qué he analizado el trabajo de titulación presentado con el tema: “PROPUESTA DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA FINCA AGROECOLÓGICA COMO OFERTA TURÍSTICA EN LA ZONA RURAL DE LA ISLA ISABELA, GALÁPAGOS” presentada como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar el Título de Licenciado en Turismo y Hotelería.

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

---

Tutor: Lcdo. Edison Fernando Chiriboga Cisneros



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

**CERTIFICACIÓN DEL LECTOR GRAMATÓLOGO**

Quien suscribe el presente certificado, se permite informar que después de haber leído y revisado gramaticalmente el contenido del trabajo de titulación del sr. **WILLIAN ALEX SANTANDER SANTANDER**, cuyo tema es: “Propuesta de un plan de negocios para la creación de una finca agroecológica como oferta turística en la zona rural de la isla Isabela, Galápagos”.

Certifico que es un trabajo de acuerdo a las normas morfológicas, sintácticas y simétricas vigentes.

**Atentamente**

Ing. José Hidalgo, Msc.



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**WILLIAN ALEX SANTANDER SANTANDER:** Declaro ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

**WILLIAN ALEX SANTANDER SANTANDER**



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

**INFORME DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

Los suscritos, miembros del Tribunal de Sustentación de la tesis presentado por el egresado **WILLIAN ALEX SANTANDER SANTANDER**, de la Facultad de Comunicación Social, Carrera de Turismo y Hotelería, efectuado en la Universidad de Guayaquil, acordamos **APROBAR** la investigación, por constituir un aporte al desarrollo académico-científico.

**Guayaquil, junio / 2015**

-----

Lcdo. Aureliano del Toro Msc.

Tribunal de Sustentación

-----

Lcdo. Rodrigo Ruiz Msg.

Tribunal de Sustentación

-----

Lcdo. Franklin Mora

Tribunal de Sustentación

## **Dedicatoria**

Dedico el presente trabajo a mis padres, José y María, por haber sido el pilar fundamental para poder lograr y alcanzar con éxito esta meta, por su apoyo incondicional y haberme ayudado a lo largo de toda mi carrera, por su sacrificio día a día con el único propósito de ver mi superación en la vida.

A mis hermanos/as que de una u otra forma aportaron para la culminación de mi trabajo, y a todas las personas quienes me han ayudado durante mi ciclo estudiantil.

Y de manera especial a mi esposa que en todo momento ha estado a mi lado, alentándome y siempre dispuesta a colaborar con su ayuda necesaria para llegar a la conclusión de este trabajo. Gracias a todos ellos y a Dios que me ha dado fortaleza para seguir adelante.

**WILLIAN ALEX SANTANDER SANTANDER**

## **Agradecimiento**

Agradezco a mi tutor de tesis, Lcdo. Fernando Chiriboga quien con su conocimiento y a través de su experiencia ha logrado que culmine este proyecto con éxito. A la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil por haberme preparado a lo largo de mi vida estudiantil y brindarme las facilidades necesarias para la culminación de esta meta. A todo el personal que conforma la Carrera de Turismo y Hotelería, y a mis padres quienes han estado siempre tras de mi apoyándome y fomentando ese espíritu de superación y de lucha constante, logrando superar cada obstáculo que se presente, por eso hoy puedo decir gracias por todo a mi querida familia.

**WILLIAN ALEX SANTANDER SANTANDER**

## Índice

Ficha de registro de tesis	i
Certificado de aceptación del tutor	ii
Certificación del lector gramatólogo	iii
Declaración de autoría de la investigación	iv
Informe del tribunal de sustentación	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice	viii
Índice de tablas	xiii
Índice de gráficos	xiv
Índice de imágenes	xv
Resumen	xvi
Abstract	xvii
Introducción	1
CAPÍTULO I	3
1. El problema	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.1.1. Ubicación del problema en su contexto	3
1.1.2. Situación en conflicto	4
1.1.3. Alcance	5
1.1.4. Relevancia social	5
1.1.5. Evaluación del problema (factibilidad, conveniencia, utilidad, importancia).	6
1.1.6. Delimitación del Problema	7
1.1.7. Formulación del problema	7
Objetivos	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
Justificación	8
CAPÍTULO II	9
2. Marco teórico	9
2.1 Fundamentación teórica	9

2.1.1	La agricultura como revolución industrial	11
2.1.2	Agroturismo como una alternativa	11
2.1.2.1	Concepto de agroturismo	12
2.1.2.2	Concepto de agroecología	12
2.2	Fundamentación histórica	13
2.2.1	Antecedentes históricos del cantón y de la parroquia	14
2.2.1.1	Límites	16
2.2.1.2	Hidrografía	16
2.2.1.3	Clima	16
2.2.1.4	Temperatura	16
2.2.1.5	Superficie	16
2.2.1.6	Población	16
2.2.1.7	Idioma	16
2.2.1.8	Gentilicio	16
2.2.1.9	División política	17
2.2.1.10	Demografía	17
2.2.1.11	Actividades socioeconómicas	17
2.2.1.12	Gastronomía	17
2.2.1.13	Festividades	17
2.3	Antecedentes históricos de la parroquia	18
2.3.1	Historia de la parroquia Tomás de Berlanga	18
2.3.2	Límites	18
2.3.3	Hidrografía	18
2.3.4	Clima	19
2.3.5	Temperatura	19
2.3.6	Extensión	19
2.3.7	Población	19
2.3.8	Demografía	19
2.3.9	Actividades socioeconómicas	19
2.3.10	Gastronomía	19
2.3.11	Festividades	19
2.3.12	Inventario de atractivos turísticos	20
2.4	Actividades turísticas	22

2.4.1	Clasificación de los terrenos según su actividad	22
2.4.2	Concepto de finca agroecológica	22
2.4.2.1	Características de una finca	23
2.5	Clasificación de empresas	23
2.6	Capital requerido para la formación de una empresa	23
2.7	Documentos necesarios para formar una empresa	24
2.8	Requisitos según el municipio de Isabela para la apertura de una finca agroecológica	25
2.9	Fundamentación Epistemológica	27
2.10	Fundamentación Legal	28
CAPÍTULO III		57
3.	Análisis del mercado	57
3.1.	Análisis de la industria de la empresa.	57
3.1.1.	Introducción	57
3.1.2.	Análisis del entorno externo de la empresa	58
3.1.2.1.	Análisis de Pestel	58
3.1.2.2.	Análisis de las fuerzas de Porter	63
3.1.2.3.	Análisis de los competidores	65
3.1.2.4.	Oportunidades y amenazas del análisis del entorno externo de la empresa.	66
3.1.3.	Análisis del entorno interno de la empresa	66
3.1.3.1.	Cadena de valor	66
3.1.3.1.1.	Actividades primarias	66
3.1.3.1.2.	Actividades secundarias	68
3.1.3.2.	Fortalezas y debilidades del análisis interno	69
3.2.	Características del mercado.	69
3.2.1.	Tamaño del mercado	69
3.2.2.	Evolución del mercado	69
3.2.3.	Estructura del mercado	70
3.2.4.	Segmentación del mercado	70
CAPÍTULO IV		71
4.	Marco metodológico	71
4.1.	Metodología de la investigación	71
4.2.	Tipo de investigación	71

4.3.	Métodos de investigación	71
4.4.	Técnicas y Herramientas de la Investigación	72
4.5.	Población y Muestra	72
4.5.1.	Características de la población	72
4.5.2.	Delimitación de la población	73
4.5.3.	Tipo de muestra	73
4.5.4.	Tamaño de la muestra	74
CAPÍTULO V		75
5.	Tabulaciones y resultados	75
CAPÍTULO VI		94
6.	Evaluación económica	94
	Objetivo general	94
	Objetivos específicos	94
6.1.	Misión	94
6.2.	Visión	94
6.3.	Descripción de la empresa	94
6.3.1.	Tipo de compañía	95
6.3.2.	Nombre de la empresa	95
6.3.3.	Capital de los socios	95
6.3.4.	Localización	96
6.3.5.	Organigrama	96
6.4.	Inversiones	97
6.4.1.	Activos fijos	97
6.4.2.	Van, tir	101
6.5.	Capital de trabajo	102
6.6.	Gasto de puesta en marcha	103
6.7.	Compra de materiales	103
6.8.	Compra de maquinarias	103
6.9.	Permisos de funcionamiento anual	103
6.10.	Suministros y Utensilios	103
6.11.	Gastos de limpieza	103
6.12.	Imprevistos	103
6.13.	Financiamiento	104

6.14.	Gastos de publicidad	104
6.15.	Ingresos	105
6.16.	Conclusiones y recomendaciones	108
6.16.1.	Conclusiones	108
6.16.2.	Recomendaciones	109
	Bibliografía	110
	Anexos	112

## Índice de tablas

Tabla N° 1 - Población de Galápagos por cantón.....	17
Tabla N° 2 - Sitios naturales.....	20
Tabla N° 3 - Manifestaciones culturales .....	21
Tabla N° 4 - Índices macro-económicos del país .....	59
Tabla N° 5 - Análisis de atractivos según las fuerzas de Porter .....	65
Tabla N° 6 - Oportunidades y amenazas del entorno externo .....	66
Tabla N° 7 - Fortalezas y debilidades del análisis interno .....	69
Tabla N° 8 - Datos generales .....	75
Tabla N° 9 - Edad de las personas encuestadas.....	76
Tabla N° 10 - Visita a lugares de producción .....	77
Tabla N° 11 - Productos orgánicos.....	78
Tabla N° 12 - Lugares de venta de productos orgánicos.....	79
Tabla N° 13 - Productos que más se consumen .....	80
Tabla N° 14 - Adquisición de productos .....	82
Tabla N° 15 - Servicios adicionales.....	84
Tabla N° 16 - Presupuesto de pago .....	86
Tabla N° 17 - Actividades que más llaman la atención.....	88
Tabla N° 18 - Visitas al lugar.....	90
Tabla N° 19 - Recibo de información.....	91
Tabla N° 20 - Visita a fincas .....	93
Tabla N° 21 - Capital de los socios. ....	95
Tabla N° 22 - Muebles .....	97
Tabla N° 23 - Construcción .....	97
Tabla N° 24 - Equipos de oficina .....	98
Tabla N° 25 - Materiales .....	98
Tabla N° 26 - Equipos de computación .....	99
Tabla N° 27 - Vehículos .....	99
Tabla N° 28 - Terreno .....	99
Tabla N° 29 – Depreciación .....	100
Tabla N° 30 - Sueldos y salarios .....	101
Tabla N° 31 - Inversión .....	101
Tabla N° 32 - Costo anual de servicios .....	102
Tabla N° 33 - Amortización de préstamo.....	104
Tabla N° 34 - Flujo de caja financiado.....	106
Tabla N° 35 - Flujo de caja sin financiamiento.....	107
Tabla N° 36 - Análisis de flujo de caja financiado .....	108
Tabla N° 37 - Análisis de flujo de caja sin financiamiento.....	108

## Índice de gráficos

Gráfico N° 1 - Crecimiento del PIB real .....	59
Gráfico N° 2 - PIB real aportes por actividad .....	60
Gráfico N° 3 - Tasa de desempleo .....	60
Gráfico N° 4 - Inflación anual de Ecuador .....	61
Gráfico N° 5 - Datos generales .....	75
Gráfico N° 6 - Edades de las personas .....	76
Gráfico N° 7 - Visita a lugares de producción .....	77
Gráfico N° 8 - Productos orgánicos .....	78
Gráfico N° 9 - Lugares de venta de productos orgánicos .....	79
Gráfico N° 10 - Productos que más se consumen .....	80
Gráfico N° 11 - Adquisición de productos .....	82
Gráfico N° 12 - Servicios adicionales .....	84
Gráfico N° 13 - Presupuesto de pago .....	86
Gráfico N° 14 - Actividades que más llaman la atención .....	88
Gráfico N° 15 - Visitas al lugar .....	90
Gráfico N° 16 - Recibo de información .....	91
Gráfico N° 17 - Visita a fincas .....	93

## Índice de imágenes

Imagen N° 1 - Actividades agropecuarias .....	61
Imagen N° 2 - Firma del convenio científico entre España y Ecuador. ....	62
Imagen N° 3 - Localización del proyecto .....	96
Imagen N° 4 - Recolección de frutos .....	116
Imagen N° 5 - Vegetación .....	116
Imagen N° 6 - Caña dulce .....	117
Imagen N° 7 - Plantaciones.....	117
Imagen N° 8 - Cosechas .....	118
Imagen N° 9 - Productos .....	118
Imagen N° 10 - Caballos .....	119

## Resumen

Este proyecto analiza la viabilidad de crear una finca agroecológica en la parte rural de la Isla Isabela, en el sector Barrio la Unión, el mismo que a través de la investigación de mercado ha permitido determinar que la demanda insatisfecha en cuanto a la falta de alternativas de turismo en esta zona es notablemente alta por lo que se considera que el proyecto presentado es comercialmente viable.

Sus condiciones geográficas hacen de este sitio un lugar perfecto para realizar este tipo de emprendimiento ya que sus tierras fértiles y su clima son propicios para desarrollar la agroecología, además su creciente población está cada día más comprometida con el turismo ecológico y una gran parte de la misma es consciente del beneficio que tiene para la salud, el consumir productos orgánicos.

Para lograr esta meta el proyecto se financiará de la siguiente manera: el monto total de la inversión será de \$ 336.614,16 dólares por lo que se procederá a realizar un préstamo en el BNF por un valor de \$ 160.000 dólares que a su vez corresponden el 47% de la inversión y el restante se cubrirá con el aporte de los socios que suman un valor de \$ 176.614,16 dólares siendo este del 53%.

Tras haber realizado un estudio financiero, los indicadores muestran que el VAN del proyecto con y sin financiamiento son de \$ 79.935 y \$ 229.698,96 respectivamente y de la misma manera una tir del 16% para el proyecto financiado y del 15% para el sin financiamiento, es decir que son mayores a la tasa de descuento estipulada en un 11%, por lo que se puede determinar que ambos proyectos son factibles Por esta razón luego de ser analizados y demostrada su factibilidad se puede decir que este proyecto constituirá un emprendimiento rentable y que dinamizará la economía del sector dando cabida a la participación activa de la comunidad y mejorando su calidad de vida.

## Abstract

This project analyzes the viability to create an agro-ecological farm in a rural area of Isabela Island, in the sector Barrio la Unión, moreover the same research of the market gives an opportunity to understand the unsatisfied demand regarding to the lack of alternatives for tourism in this area, it is highly considered that the project should be commercially viable.

Because of its geographical conditions this place is perfect to realize this type of entrepreneurship in this fertile land because it is perfect to develop agroecology, moreover the growing population every day has a compromise with ecological tourism and many people know about the benefits to their health to consume organic products.

To follow the goal of this project the total amount of investment will be \$ 336.614,16 so it will proceed with a loan at the BNF for a value of \$ 160,000 which in its turn correspond to 47% of the investment and the remaining will be covered by the contribution of partners totaling a value of \$ 176.614,16 it is 53%. The financial numbers are performed.

The financial study was realized and the indicators show that the NPV of the project is respectively of \$ 79,935 y \$ 229.698,96 and the same way an IRR of 16% for financing project and 15% without financing they are higher than the discount rate stipulated by 11% so you can determine that the project is feasible. 11% so you can determine that the both project is feasible, with this project, after being analyzed and demonstrated its feasibility can be said that it is a profitable enterprise and industry to boost the economy allowing for the active participation of the community and improving their quality of life.

## Introducción

Hablar de turismo es hablar de economía y desarrollo ya que en estos últimos años el turismo en el Ecuador ha ido creciendo a gran escala, tanto así que Ecuador hoy por hoy se proyecta como potencia turística internacionalmente gracias al compromiso de todos y el impulso que el Gobierno actual le ha dado al turismo, en materia de calidad de la infraestructura turística, servicios, planificación estratégica, marketing, etc. Como muestra de ello se puede mencionar el incremento del presupuesto para desarrollar el sector turístico, lo cual es muy beneficioso para potencializar la marca Ecuador.

Uno de los destinos turísticos más relevantes sin duda son las Islas Galápagos o conocidas también como islas encantadas, llamadas así por su gran biodiversidad. De entre las cuatro islas principales se puede nombrar la isla Isabela que es la isla más grande del archipiélago y una de las más ricas en flora y fauna por lo cual es conocida mundialmente, no sólo por su gran biodiversidad sino que también es una atracción para estudiosos y geólogos ya que esta se constituye por una cadena de volcanes activos, entre ellos el volcán Cerro Azul y el famoso Sierra Negra el cual posee el segundo cráter activo más grande del mundo.

Isabela no sólo constituye un destino potencial de las islas Galápagos por su naturaleza sino que también cuenta con poblados rurales que necesitan obtener un desarrollo para su mejor calidad de vida, por ende surge la necesidad de buscar nuevas alternativas de sustentabilidad en el sector turístico es por eso que se propone la realización de este proyecto.

Este trabajo está encaminado a la creación de una finca agroecológica en la zona rural en la parte alta de la isla Isabela en el barrio la unión, perteneciente a la parroquia Thomas de Berlanga, el mismo que con el debido esfuerzo se logrará gestionar de una manera adecuada para su realización a través del apoyo de los organismos pertinentes como lo son el GADMI (Gobierno autónomo descentralizado de Isabela) que facilitará y aportará con los permisos correspondientes que serán básicos para que se logre este proyecto.

El proyecto impulsará el desarrollo turístico de la zona ya que actualmente no cuenta con un flujo turístico. Además con el mismo se busca incentivar a que la comunidad genere nuevas alternativas para que así los turistas puedan disfrutar de algunas actividades diferentes a las ya establecidas.

En este caso, la finca agroecológica ofrecerá gastronomía típica, recorridos guiados por la hacienda “Ecodiversity”, actividades varias como paseos a caballo, observación de flora y fauna, degustación de productos orgánicos, senderismo, etc.

De esta manera se involucrará a la comunidad directa y participativamente en las actividades turísticas de este centro, la misma que será beneficiada ya que es parte fundamental del desarrollo de este sector.

## **CAPÍTULO I**

### **1. El problema**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

El Parque Nacional Galápagos se creó en 1959 y de hecho fue el primer parque nacional de la República del Ecuador, ocupa el 97% del total de las islas. Su administración se encarga del cumplimiento de las normas de conservación del territorio insular, fomenta el desarrollo sostenible y sustentable, promueve la investigación científica y protege la biodiversidad.

La isla Isabela es uno de los principales atractivos que tiene el Parque Nacional Galápagos, debido a la flora y fauna endémicas del sector, la cadena montañosa con volcanes activos, y playas de arena blanca, entre otros.

Este sitio de gran afluencia turística beneficia a las grandes operadoras y no genera una fuente directa de ingresos a los pobladores ya que los visitantes no utilizan la planta turística, pues estos llegan a la isla ya conectados con las grandes empresas turísticas que les ofertan un “full day” con recorridos específicos.

La monopolización de los recursos turísticos crea un conflicto social, los Isabeleños son emprendedores tanto del sector turismo como en el agropecuario. Su poco involucramiento con los turistas ha provocado un decrecimiento en la implantación de nuevas alternativas de negocio, lo que puede provocar a largo plazo migraciones o disfunciones sociales.

En definitiva los problemas de gestión del destino turístico Isla Isabela yacen en el mal manejo del turismo, ya que no se consensua a las empresas locales con las operadoras nacionales e internacionales.

##### **1.1.1. Ubicación del problema en su contexto**

La población de Puerto Villamil se encuentra ubicada en el suroeste de la isla Isabela que a su vez pertenece a las famosas y mundialmente conocidas Islas Galápagos con

una distancia aproximada de unos 972 kilómetros que la separan de la parte continental del Ecuador.

La capital de las islas es Puerto Baquerizo Moreno que es uno de los cuatro poblados existentes en las mismas, sin embargo la Isla Isabela es la más grande del archipiélago con una extensión que alcanza los 4.588 km<sup>2</sup> ocupando de esta forma casi el 60 % de la superficie total de las Islas Galápagos. (Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, 1980)

Llamada Isabela en honor a la reina Isabel I de Castilla después que ella fuese la patrocinadora del viaje que realizó Cristóbal Colón a América, está conformada por una cadena de volcanes los cuales se encuentran activos en la actualidad.

Su clima es tropical con una oscilación entre los 18° a 29° centígrados de temperatura, además a su vez alberga una gran cantidad de especies endémicas del lugar, las cuales las hacen un lugar único y espectacular para visitar.

### **1.1.2. Situación en conflicto**

La población de Isabela se dedica principalmente a la pesca, el turismo y la agricultura poniendo gran énfasis en mejorar su calidad de vida, sin embargo hoy en día prevalece el mal manejo de los recursos de la isla por parte de autoridades, afectando en si la economía del lugar y a los propios habitantes.

Los habitantes de Isabela son amables por naturaleza pero a su vez también luchadores, fruto de su esfuerzo sacan adelante a sus familias y gran parte de ellos se dedican a las actividades turísticas ya sea en el área de transportes, restaurantes, hoteles y también la guianza, lo cual genera ganancias en estos sectores, por otro lado en la parte rural de la isla conocida como Thomas de Berlanga no se ha visto un desarrollo notable, a pesar de que todos los días circulan vehículos de turismo que transitan por este sector a realizar las actividades turísticas establecidas y regresan nuevamente a Puerto Villamil a seguir realizando más recorridos.

En Thomás de Berlanga existe una carencia de nuevas formas de esparcimiento y alternativas llamativas y novedosas que ayuden a captar el interés de los turistas para

que visiten este sector, por esta razón se plantea la creación de una finca agroecológica en la zona rural de este poblado lo cual será una actividad diferente a las demás en el ámbito turístico.

Este proyecto impulsará el desarrollo turístico, fomentará el respeto por la naturaleza y generará nuevas fuentes de empleo en este sector las cuales beneficiarán de una mejor calidad de vida a sus pobladores.

### **1.1.3. Alcance**

Este proyecto tiene como propósito la creación de una finca agroecológica que se utilice como oferta turística, al desarrollar este proyecto se crearán alternativas nuevas para generar ingresos, y así de esta manera se dinamizará la economía del sector y se estará dando prioridad a los habitantes de esta zona.

El área en la cual se va a desarrollar el proyecto será claramente delimitada y se establecerán parámetros en cuanto a la conservación y preservación del entorno y medio ambiente.

### **1.1.4. Relevancia social**

Garantizar la calidad de vida es uno de los puntos más relevantes que destacan en los objetivos del buen vivir, por esta razón este factor se convierte en primordial, ya que con el mismo se generarán más fuentes de empleo para las personas que habitan en la zona de influencia en la cual se llevará a cabo la creación de la finca agroecológica.

Con este proyecto se va a diversificar la economía de la isla ya que en estos últimos años ha estado monopolizada de una manera tal que sólo generaban ingresos para pocas manos, por esta razón se busca que los ingresos económicos sean repartidos de una forma más equitativa con lo cual habrá menos pobreza, más igualdad y estabilidad.

Además de colaborar en el equilibrio del medio ambiente y los ecosistemas haciendo frente a plagas y uso de agroquímicos que no sólo contaminan el suelo sino también los productos que son para el consumo humano. Se garantizará la salud alimentaria, a través de la comercialización de productos orgánicos que son saludables para los

consumidores y a la vez se obtendrán ingresos que ayudarán a elevar el nivel socio-económico de quienes producen estos alimentos día a día con su trabajo y esfuerzo, que son los campesinos y sus familias.

Otro beneficio que tendrá lugar con la realización de este proyecto será el fortalecimiento de los valores humanos, la conservación de las prácticas ancestrales de producción agrícola, ya que se fomentará la participación integral de la comunidad con las actividades turísticas trabajando mancomunadamente y elevando su autoestima siendo parte activa de ese gran desarrollo.

#### **1.1.5. Evaluación del problema (factibilidad, conveniencia, utilidad, importancia).**

**Factibilidad.-** El proyecto es factible ya que mejorará el sistema actual de manejo de los recursos turísticos, además que se utilizará tecnologías amigables con el medio ambiente y su costo de adquisición y desarrollo no será elevado por lo que generará ganancias mayores para la empresa, se podrá cubrir necesidades existentes con profesionalismo y en menor tiempo gracias al trabajo común y participativo garantizará el desarrollo eficaz y eficiente de las operaciones y uso de las instalaciones.

**Conveniencia.-** Será conveniente debido a que servirá para concientizar a la gente del sector a que se involucre más con el turismo y así cree nuevas alternativas de turismo con actividades diferentes, las cuales puedan ofertar a los turistas.

**Utilidad.-** El proyecto será útil ya que se aprovecharán los sectores no explotados turísticamente de la zona rural de la isla Isabela, además garantizará la salud alimentaria de los consumidores puesto que se obtendrán productos orgánicos para su comercialización.

**Importancia.-** La importancia de este proyecto radica principalmente en que garantizará la calidad de vida de los pobladores de la parte rural de la isla Isabela teniendo como base el desarrollo sostenible y sustentable a través de las nuevas actividades turísticas que se ofertará, de esta manera se mejorará las condiciones de vida de la población ya que ellos formarán parte activa de este proyecto siempre y cuando estas actividades estén ligadas a la conservación y preservación del medio ambiente.

### **1.1.6. Delimitación del Problema**

#### **Espacio**

Este proyecto se centra en una de las 4 regiones que tiene el Ecuador, como lo es la insular o Galápagos tomando como base la zona rural de Puerto Villamil en la isla Isabela.

### **1.1.7. Formulación del problema**

¿Cómo incide en la operación turística la creación de una finca agroecológica en la zona rural de Puerto Villamil, Isla Isabela, Galápagos?

#### **Objetivos**

##### **Objetivo general**

- Elaborar un plan de negocios para la creación de una finca agroecológica, como oferta turística en la zona rural de Puerto Villamil, isla Isabela.

##### **Objetivos específicos**

- Realizar un análisis interno y externo del entorno turístico
- Elaborar una matriz estratégica (DAFO) para el desarrollo de una ventaja competitiva para la empresa
- Analizar la evaluación económica a través de índices financieros.

## **Justificación**

### **Justificación de la Investigación**

Este proyecto surge como una iniciativa tras ver por algunos años como se ha monopolizado el turismo o se ha llevado un mal manejo del mismo ya que el beneficio no ha sido común sino solamente para pocas manos, y no se ha tomado en cuenta a la comunidad que es elemento prioritario para que exista un desarrollo sostenible y sustentable.

Este proyecto se caracterizará por su gran relevancia que tiene, ya que no sólo va a convertirse en un lugar de visita sino que dinamizará la economía del sector y hará que se reparta más equitativamente el turismo, descongestionando así en gran parte los lugares de visita ya conocidos y que son sobreexplotados diariamente, promoviendo de esta manera el desarrollo medioambiental del entorno, respetando a la naturaleza y en convivencia con ella. También se involucrará a la comunidad a que forme parte de este gran proyecto de desarrollo turístico, construyendo así un futuro prometedor para ellos en el que se garantice el trabajo en conjunto y el beneficio.

Además este espacio será sede para estudiantes que se inclinen por la carrera de Turismo, a través de convenios con instituciones educativas se brindarán las facilidades para que aquellos estudiantes puedan hacer sus prácticas en este lugar, facilitándoles de esta manera su formación futura como profesionales.

## CAPÍTULO II

### 2. Marco teórico

#### 2.1 Fundamentación teórica

El turismo tiene sus bases en la antigüedad desde cuando el hombre incursionó en los desplazamientos aunque estos hayan sido para garantizar su sobrevivencia a través de la recolección de frutos, la caza, la pesca o la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento para su alimentación. Estos desplazamientos fueron cada vez dándose en mayor medida lo cual favoreció a encontrar lugares más propicios para subsistir, en ellos poco a poco desarrollaron nuevos conocimientos y técnicas, por ejemplo aprendieron a cultivar el suelo, crianza y domesticación de animales.

En Roma y en Grecia los fenómenos de desplazamiento fueron aún mayores y con notoriedad, puesto que en sus ansias de obtener conocimientos hacían sus viajes y peregrinaciones.

Por otra parte en el bajo Imperio Romano alrededor de las playas abundaban las casas de huéspedes que recibían a los forasteros y los próceres que buscaban esparcimiento.

Los caminos de Roma estaban repletos de transeúntes y mercaderes que estaban de pasada por Roma, es allí donde aparecen los llamados “courtiers” que cumplían un rol importantísimo como una especie de guías o interpretes para estos viajeros. (Quesada, 2007)

Los romanos desarrollaron el gusto por los balnearios y aguas termales, esto fue clave para impulsar los desplazamientos y los viajes, de igual manera en Grecia la celebración de juegos deportivos y la religión son algunos de los hechos que dieron cabida al esparcimiento y al ocio surgiendo la necesidad de viajar.

Tras la disolución del Imperio Romano, los viajes merman considerablemente por la influencia del fanatismo religioso, sin embargo aún se seguían dando desplazamientos como los de navegación desde Venecia hacia Tierra Santa y las peregrinaciones que

iban destinadas a Santiago de Compostela y las Mecas motivadas por el fanatismo religioso, sin duda este es un precedente relevante.

En la Edad Media, la Iglesia fue considerada como el principal motor de estos desplazamientos, considerándose esta como una potencial agencia de viajes y de hospedaje, aquí nace ya un producto turístico ya que se consideró las peregrinaciones como el principal producto y adicionalmente, servicios complementarios como alojamiento, alimentación, ocio y recreación.

Ya en la etapa del Renacimiento se la considera como la época de grandes descubrimientos ya que es en esta época donde surgen los memorables viajes de Marco Polo y Cristóbal Colón, y se consolida los desplazamientos que se dan también por otros motivos como el de formación en Universidades, apareciendo de esta manera por primera vez la palabra de origen francés “Hotel”.

A finales del siglo XVI aparece lo que hoy se conoce como turista ya que surge por la actividad que realizaban los hijos de los aristócratas británicos que era un viaje formativo al haber terminado sus estudios por toda Europa el cual los ayudaba a prepararse para su carrera diplomática, estos se alojaban en casas de hospedajes o de amigos y este recorrido se lo llamo “grand tour”.

Luego aparece el gusto por las playas con lo cual los balnearios quedan rezagados, los turistas neoclásicos de finales del siglo XVIII y los turistas románticos del siglo XIX empiezan a desarrollar el gusto por disfrutar de la observación de los lugares viajando y conociendo paisajes, monumentos, etc. y realizar una observación visual de estos sitios turísticos.

Se puede citar a Thomas Cook como precursor del primer viaje organizado como agencias de viajes.

Ya en el siglo XX los viajes a lugares diferentes se consideran como una necesidad para la recreación y el esparcimiento aún más con la invención del automóvil y el avión revolucionan el mundo de los viajes dándose de esta manera el surgimiento del turismo de masas.

El turismo en el siglo XXI con la evolución de tecnologías avanzadas hace que hoy en día el turismo sea considerado una necesidad de satisfacción de los placeres de viajar.

### **2.1.1 La agricultura como revolución industrial**

La revolución industrial entre 1800 y 1870 del siglo XVIII, se dio como punto principal en Gran Bretaña, debido a que el carbón se utilizó como potencial fuente de energía, el uso de los barcos a vapor y el ferrocarril, es aquí donde también la agricultura cobra gran trascendencia debido a que se pasó de la producción para el autoconsumo a la producción para exportar sus excedentes. (Otero & Grossi, 2005)

Esto suponía un cambio en la actividad agraria, se pasó de los monocultivos a los policultivos para de esta manera evitar en parte el deterioro del suelo, es así como a finales de siglo los avances agrícolas fueron cada vez más importantes, uno de ellos fue que las comunidades rurales ya empezaron a utilizar el sistema de rotación trienal de cultivos.

Así se puede decir que los inicios de la revolución agraria toman paso de la supresión de los barbechos a la rotación de los cultivos.

Se da la mecanización del campo, es decir el aumento de maquinarias tecnológicas en la industria agraria ya que en algunos países abundaban las tierras fértiles que eran aptas para la agricultura pero en cambio había una escasez de mano de obra, por lo cual salen a flote las sembradoras, las cosechadoras, las máquinas de arado, desgranadoras de maíz etc., lo cual suponía una disminución en el recurso humano en cuanto a sus horas de trabajo. Un ejemplo práctico se da en el año de 1830 puesto que para la producción de una hectárea de trigo eran necesarias 185 horas/hombre y para el año 1880 con las maquinarias se redujo a 32 horas lo que también produjo la reducción del costo del mismo cereal que era uno de los principales productos que se cultivaba. (Otero & Grossi, 2005)

### **2.1.2 Agroturismo como una alternativa**

El agroturismo tiene lugar en la agroindustria rural, se perfila como una alternativa para agrupar principalmente a los agro-negocios de la parte rural que están orientados en su mayoría a la producción de los alimentos, y con esto el agroturismo genera la

posibilidad de ofrecer a los visitantes la diversificación de actividades agrícolas, cultivos, cosechas, practicas ancestrales, y no sólo eso sino también de su cultura local y adentrarse un poco más en conocer sus formas de vida tanto de los agricultores como de sus familias.

De esta manera el agroturismo constituye un beneficio directo para quienes lo emprenden y también quienes están de manera aledaña que son los pobladores rurales ya que esto genera nuevas fuentes de trabajo. (Riveros & Blanco, 2003)

#### **2.1.2.1 Concepto de agroturismo**

Según la OMT el agroturismo es la actividad que se realiza en explotaciones agrarias, granjas y plantaciones, donde los actores complementan sus ingresos con alguna forma de turismo en la que, lo general, facilitan alojamiento, comida y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios.

#### **2.1.2.2 Concepto de agroecología**

Según Hecht (1999), la agroecología considera en su mayor parte a la agricultura ligada al medio ambiente y la sensibilidad en la parte social puesto que no solamente se centra en el sistema de producción sino que a la vez considera los elementos de sostenibilidad ecológica.

## 2.2 Fundamentación histórica

La agronomía y la ecología si bien es cierto son dos ciencias distintas, también se puede decir que juntas se interrelacionan entre sí, esta idea nace según Altieri (1983) que propuso tomar en cuenta ambos factores tanto los fisiológicos como los agronómicos para saber cómo era su adaptación entre plantas y medio ambiente, con la integración de la ecología junto con la agronomía en los años 70, se dio un gran avance en la agricultura es así como se considera lo que sería la agroecología que abarca los ecosistemas y su estudio sobre los impactos que causan los monocultivos sobre estos.

Por esta razón se incorpora un estudio que mostraría como es la funcionalidad de los sistemas campesinos e indígenas lo que demuestra cómo han sido sus prácticas que han favorecido al desarrollo de la agroecología.

Estos estudios han permitido saber cómo ha evolucionado y la manera del uso de los predios agrícolas por parte de los pueblos locales, y de cómo ha afectado los cambios económicos y sociales en los sistemas de producción.

En Ecuador al parecer estudios recientes han demostrado que la agricultura no fue un legado foráneo sino que ha sido un desarrollo a través del tiempo, es decir in situ.

Los conocimientos que tenían en esa época los hombres eran un poco rudimentarios por la cual no se ha desligado de los procesos de recolección, la caza y la pesca estas actividades crearon una sobreproducción por lo cual se realizó la división del trabajo.

El contacto diario con la naturaleza y obligadamente la experimentación con plantas los llena de conocimientos empíricos.

Así de esta manera se podía diferenciar las plantas medicinales y curativas de las venenosas, también saber cómo influían los astros en los cultivos.

Hoy en día se puede decir que Ecuador es un país eminentemente agrícola ya que el 41% de las divisas son consecuencia de la agricultura esto mejora la rentabilidad y

contribuye al desarrollo rural y urbano. Más que alimentos en la mesa: La real contribución de la agricultura a la economía del Ecuador. (Arias, Vallejo, & Trejos, 2005)

Galápagos no es la excepción, aquí gran parte de su población se dedica a la agricultura especialmente en la Isla Isabela, que debido a sus condiciones geográficas es merecedora de un clima excepcional y en el cual se desarrolla de manera prodigiosa los productos, ya que esto se ha dado desde tiempos remotos.

En 1946, por la lejanía de la isla el gobierno instala allí una colonia penal donde enviaban a los delincuentes y los cuales morían a manos de los policías o en la construcción del famoso Muro de las Lágrimas donde los presos cargaban sobre su humanidad gigantescas rocas de lava algunos se quejaban del dolor mientras que los más débiles morían en esta labor, sin embargo los guardias se consideraban como los dueños de la isla y hacían y deshacían lo que ellos querían, incluso alquilaban la fuerza de trabajo de los reclusos a familias de comerciantes, los cuales utilizaban a los presidiarios para cultivar las tierras casi gratuitamente.

Es en un intento de huir de la isla donde los presos secuestran un yate de unos turistas estadounidenses y logran escapar hacia la parte continental de Ecuador, esto conlleva a que el gobierno cierre el penal en 1959 y en ese mismo año las islas son declaradas parque nacional con la finalidad de atraer turistas.

Luego tras ese suceso a inicios del siglo XX, son las islas Isabela y San Cristóbal las gestoras de la integración entre las islas y la parte continental fortaleciendo sus relaciones y para que Ecuador logre sujetar la parte insular fue necesario ver el interés de los extranjeros en las islas y así de esta manera por su naturaleza las islas cobraron un alto valor turístico.

### **2.2.1 Antecedentes históricos del cantón y de la parroquia**

Las islas Galápagos fueron descubiertas el 10 de marzo de 1535 por error por el entonces obispo de Panamá Tomás de Berlanga que trataba de llegar al Perú y se encontró con las Galápagos. (Grenier, 2002)

Desde entonces se dieron una gran cantidad de viajes, uno de ellos tan importante como el que auspicio la reina Isabel II, comandado por Robert FitzRoy y en el cual se encontraba a bordo el naturalista Charles Darwin, que años después haría la famosa publicación de su libro la evolución de las especies.

Ecuador anexo a las islas Galápagos a su territorio el 12 de febrero de 1832 y las nombró como Archipiélago de Colón, esto se dio bajo el mandato del General Juan José Flores.

La isla Isabela fue colonizada en el año de 1897 por Antonio Gil Quezada en ese entonces intendente de Guayaquil tras su fallido intento de montar una empresa de curtiembre en la isla Floreana, se radica junto con su familia en la Isla Isabela al ver la abundancia de ganado cimarrón en sus tierras, este aprovechando su cargo recluta a gente en redadas en las calles de Guayaquil y empieza a poblar Puerto Villamil y otra pequeña parte en la parroquia Tomás de Berlanga.

En el año de 1946 el gobierno decide enviar a la isla a los criminales, hampones y delincuentes a la isla y establecer una colonia penal en la cual el más mínimo intento de huida era castigado con la muerte, esto se da hasta que en una revuelta los presidiarios someten a los guardias y se toman el campamento. Los pobladores ante esta situación aterrorizados se refugian en la iglesia y cierran puertas y ventanas mientras los prófugos secuestraban un yate de unos turistas estadounidenses y se dan a la fuga hacia la parte continental.

Luego de ocurrido este suceso y tras la infinidad de pedidos del monseñor de la isla de que cierren el pena, el gobierno accede y es en 1959 que la colonia penal es abolida y en ese mismo año se crea el Parque Nacional Galápagos.

Es así como de esta manera con el pasar del tiempo van llegando de a poco más personas desde la parte continental, quienes se establecen en la parte alta de la isla Isabela, es decir la zona agropecuaria que pertenece a la parroquia Tomás de Berlanga y en la cual ven una alta productividad de las tierras y un sustento en su producción.

Posteriormente tras el boom de la pesca (pepino de mar y langosta) y el relativo incremento del turismo hicieron que los pobladores de la parte rural se vuelquen hacia la parte urbana Puerto Villamil existiendo de esta manera un despoblamiento considerable de la zona agrícola.

#### **2.2.1.1 Límites:**

Se encuentra aproximadamente a 1.000 kilómetros al oeste del territorio continental ecuatoriano, entre los 89° 15` y 92" de longitud oeste y entre los 1° 40` de latitud norte y 1° 25` de latitud sur.

#### **2.2.1.2 Hidrografía:**

Según INOCAR la marea es de tipo semidiurna con una amplitud de 1.3. El tamaño de la isla Isabela es una barrera importante para la corriente de Cromwell (oeste), a la que se suma la fría de Humbolth (sur) y la cálida del Niño (norte), produciendo una diversidad de riqueza marina.

#### **2.2.1.3 Clima:**

El clima característico de la zona es subtropical influenciado por las corrientes marinas cálidas y frías.

#### **2.2.1.4 Temperatura:**

Va desde los 18° a 28 ° centígrados.

#### **2.2.1.5 Superficie:**

Posee una superficie de 4588 k<sup>2</sup>.

#### **2.2.1.6 Población:**

Aproximadamente 2000 habitantes.

#### **2.2.1.7 Idioma:**

Español

#### **2.2.1.8 Gentilicio:**

Isabeleño

### **2.2.1.9 División política:**

Está dividido en 1 parroquia rural y 1 urbana.

**Rural:** Tomás de Berlanga

**Urbana:** Puerto Villamil

### **2.2.1.10 Demografía:**

Isabela constituye el cantón más joven del Régimen Especial Provincial de Galápagos y ha mantenido la tasa de crecimiento poblacional más alta del territorio en la última década (3,69%). El crecimiento poblacional acelerado ha provocado la demanda cada vez mayor de servicios básicos así como de servicios relacionados a la educación y a la salud. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isabela)

**Tabla N° 1 - Población de Galápagos por cantón**

<b>Cantón</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
<b>San Cristóbal</b>	6.672 (89,3%)	803 (10,7%)	7.475 (100%)
<b>Isabela</b>	2.092 (92,7%)	164 (7,3%)	2.256 (100%)
<b>Santa Cruz</b>	11.974 (77,8%)	3.419 (22,2%)	15.393 (100%)
<b>GALÁPAGOS</b>	20.738 (82,5%)	4.386 (17,5%)	25.124 (100%)

Fuente: GADMI

### **2.2.1.11 Actividades socioeconómicas:**

Principalmente la pesca y el turismo

### **2.2.1.12 Gastronomía:**

Los ceviches, langosta a la plancha, diablo asada.

### **2.2.1.13 Festividades:**

Se realizan cada 16 de marzo y se celebra la cantonización de Isabela.

## **2.3 Antecedentes históricos de la parroquia**

### **2.3.1 Historia de la parroquia Tomás de Berlanga**

El 16 de marzo de 1973 el Presidente Guillermo Rodríguez Lara dictó el decreto de cantonización de Isabela y creación de la parroquia que en su artículo primero dice: “Créase al cantón Isabela, con su cabecera cantonal Puerto Villamil, tendrá como parroquia la población de Santo Tomás, que en adelante se llamará Tomás de Berlanga, con sus recintos: Las Merceditas, Esperanza, Cerro Azul y Alemania. Estarán bajo la jurisdicción de este cantón, las islas Fernandina, Teodoro Wolf y Charles Darwin con sus islotes cercanos” (GADMI)

Tomás de Berlanga es una parroquia relativamente dedicada a las actividades agrícolas pues fue uno de los primeros asentamientos que tuvo el cantón en la llamada parte alta.

El auge de la pesca de pepino de mar, la langosta y el desarrollo a pasos agigantados del turismo hicieron que en su mayoría su gente abandone este sector rural para dedicarse a estas actividades en el centro urbano

Las 4.794 has de su superficie agrícola presentan 5 zonas agroecológicas, en donde el 10% de su superficie se caracteriza como zona en retirada agrícola (barrio Loja); el 20% corresponde a una zona cafetalera (Norte Merceditas, Esperanza, Los Tintos, Sur Los Ceibos) con productos que gozan de prestigio y pueden ser exportados por su condición de orgánicos; la zona ganadera (Cerro Grande, Cerro Verde hacia El Papal) comprende el 40% de la superficie agrícola y finalmente un 30% de la zona de abandono ganadero (Pretoria hasta El Cura), la cual se ha dinamizado en los últimos años con el auge del turismo en la exploración del volcán Sierra Negra.

### **2.3.2 Límites:**

Está ubicada en la parte sur de la isla Isabela.

### **2.3.3 Hidrografía:**

Se basa en la recolección de aguas lluvias en cisternas.

#### **2.3.4 Clima:**

Húmedo (200 a 500 msnm)

#### **2.3.5 Temperatura:**

14 ° C a 20 ° C

#### **2.3.6 Extensión:**

4.794 has

#### **2.3.7 Población:**

140 habitantes

#### **2.3.8 Demografía:**

El 56% de la población corresponde a género masculino y el restante 44% género femenino, el número de miembros por hogar es de 4 a 5 personas.

#### **2.3.9 Actividades socioeconómicas:**

La base principal de sus ingresos son las actividades agrícolas para consumo local y venta a turistas.

#### **2.3.10 Gastronomía:**

La fritada, el seco de pato y el seco de chivo.

#### **2.3.11 Festividades:**

Celebran sus festividades en carnaval y en la fecha de cantonización se realizan rodeos montubios, comidas típicas, palo encebado, etc.

### 2.3.12 Inventario de atractivos turísticos:

**Tabla N° 2 - Sitios naturales**

	tipo	subtipo	atractivo	descripción
<b>Sitios Naturales</b>	Montañas	Volcanes	Sierra Negra	Es uno de los sitios relevantes de la isla por tener el 2do cráter más grande del mundo.
		Cerros	Orchilla	Constituye uno de los principales sitios para realizar una vista panorámica de Pto. Villamil
	Ambientes Lacustres	Lagunas	El Estero	Es un remanente de agua dulce el cual sirve como balneario.
		Pozas	Las Salinas Las Diablas Escondida Redonda	Son pozas de agua salobre, las cuales sirven para alimentación y reproducción de flamencos, patillos, gallaretas y muchas otras aves.
	Fenómenos Espeleológicos	Cuevas	Sucre	Es una formación de lava subterránea la cual posee varios túneles.
	Costas o Litorales	Playas	El Amor Grande Barahona La Playita	Son playas que constituyen principalmente un lugar de esparcimiento y algunas como Barahona son santuario de anidación de tortugas marinas.
	Ambientes Marinos	Cuevas	Los Túneles	Son cuevas y pasadizos por debajo del agua en los cuales se puede encontrar desde tiburones tintorera hasta el famoso caballito de mar.
		Bentos	Concha de Perla	Es el lugar preferido por turistas y colonos para practicar snorkel y natación.
	Tierras Insulares	Islotes	4 Hermanos Tortuga	Son sitios de alta biodiversidad en los que se puede realizar el buceo y observar mantarrayas, tiburones, tortugas marinas, y variedad de peces de colores.

Elaborado por: Willian Santander

**Tabla N° 3 - Manifestaciones culturales**

Manifestaciones Culturales	TIPO	SUBTIPO	ATRACTIVO	DESCRIPCIÓN
	Históricas	Zonas Históricas	Muro de las Lágrimas	Este lugar guarda la historia de Isabela en la época de la Colonia Penal.
	Etnografía	Artesanías	Collares Estampados de camisetitas Llaveros	Son parte de las destrezas y habilidades de los pobladores de Pto. Villamil estas artesanías son comercializadas a los turistas.
	Realizaciones Técnicas y Científicas.	Centros Científicos y Técnicos	Las Tintorerías Centro de Crianza de Tortugas.	Son espacios para precautelar la supervivencia de estas especies como son las tortugas gigantes y las tintorerías.
	Acontecimientos Programados	Artísticos	Elección de la reina del Cantón	Es uno de los acontecimientos más distintivos de la población reúne a las familias en un espacio llamado "CONCHA ACÚSTICA"
	Acontecimientos Programados	Fiestas	Cantonización	Se llevan a cabo los 16 de marzo, se realizan bailes, concursos, y eventos de todo tipo es una atracción para propios y visitantes.

Elaborado por: Willian Santander

## 2.4 Actividades turísticas

Aún hasta el momento no se ven emprendimientos turísticos en Tomás de Berlanga, debido a la carencia de nuevas alternativas como destino turístico para ofertar a los turistas.

Por esta razón no se ha generado un desarrollo en esta parroquia sino que ha volcado su sustento a la agricultura y ganadería.

Hoy en día el turismo ha crecido de manera significativa en la isla y se ven todos los días las furgonetas y vehículos de transporte turístico que solo pasan por el lugar hacia uno de los más reconocidos atractivos como es el Volcán Sierra Negra.

### 2.4.1 Clasificación de los terrenos según su actividad

**Finca:** El nombre de finca corresponde a un determinado tipo de establecimiento ubicado en la parte rural y en cuyos predios se dedica a la actividad agrícola.

**Hacienda:** Procede del latín “facienda” y tiene varios usos. Sin embargo el más común se refiere a una finca agrícola que suele tener carácter latifundista (con explotaciones agrarias de grandes dimensiones).

**Granja:** Es un espacio creado por el hombre en zonas rurales destinados como centros de producción agrícola y de animales. Sin embargo una granja también puede constituir el lugar habitacional para las personas que realizan estas actividades agrícolas.

**Parcela:** Este término es procedente del francés “parcelle” que, a su vez, tiene su origen en el latín “particella”. Corresponde a una porción pequeña de terreno, que suele considerarse como sobrante de otra mayor que ha sido comprada, adjudicada o expropiada.

**Rancho:** Un rancho es una extensión de terreno el cual se ocupa principalmente de la cría de animales por ejemplo el ganado.

### 2.4.2 Concepto de finca agroecológica

Una finca agroecológica es aquel establecimiento en el cual la forma de trabajo busca un equilibrio entre los elementos existentes para que se correlacionen entre si y

mantengan los procesos cíclicos de vida, ayudar a preservar la fertilidad del suelo, y sobre todo la biodiversidad.

A esto se suma la producción de alimentos sanos para garantizar la salud alimenticia de las personas.

#### **2.4.2.1 Características de una finca**

La principal característica que debe tener una finca es que debe tener acceso al agua. También poseer acceso a vías primarias o secundarias, seguridad, energía eléctrica, buena calidad de suelo para el desarrollo agropecuario que se desee y cercanía con poblaciones o ciudades importantes.

#### **2.5 Clasificación de empresas**

Según el art 2 de la Ley de Compañías dice que existen 5 tipos de compañías de comercio:

La compañía en nombre colectivo

La compañía en comandita simple y dividida por acciones

La compañía de responsabilidad limitada

La compañía anónima

La compañía de economía mixta

#### **2.6 Capital requerido para la formación de una empresa**

El capital mínimo con que ha de constituirse la Compañía Anónima, es de ochocientos dólares. El capital deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos en el 25% del capital total. Las aportaciones pueden consistir en dinero o en bienes muebles o inmuebles e intangibles, o incluso, en dinero y especies a la vez. En cualquier caso las especies deben corresponder al género de comercio de la compañía. La actividad o actividades que integren el objeto de la compañía. El socio que ingrese con bienes, se hará constar en la escritura de constitución, los bienes serán valuados por los socios. La compañía podrá establecerse con el capital autorizado, el mismo que no podrá ser mayor al doble del capital suscrito.

## **2.7 Documentos necesarios para formar una empresa**

Requisitos para formar una empresa en el Ecuador:

Antes de detallar los diferentes requisitos y trámites que deben hacer las empresas en el Ecuador, se debe precisar que la formación de una empresa se la realiza por medio de un contrato de compañía por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades y se rige por las disposiciones de la Ley de compañías, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

La compañía anónima es la forma de sociedad más usada en el Ecuador y es la que se va a detallar sus requisitos tanto como empresa, como así también para el tributario (SRI), relaciones laborales (IESS) manejo en la ciudad (municipales), y otros organismos como bomberos y Hospital Universitario.

Requisitos para una compañía anónima:

Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor o fundador se requiere de capacidad civil para contratar. Sin embargo, no podrán hacerlo entre cónyuges ni entre padres e hijos no emancipados.

Según la superintendencia de Compañías del Ecuador, para constituir una empresa se requiere que sea mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. La escritura de fundación contendrá:

El lugar y fecha en que se celebre el contrato;

El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas naturales o jurídicas que constituyan la compañía y su voluntad de fundarla;

El objeto social, debidamente concretado;

Su denominación y duración;

El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital;

La indicación de lo que cada socio suscribe y paga en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y la parte de capital no pagado;

El domicilio de la compañía;

La forma de administración y las facultades de los administradores;

La forma y las épocas de convocar a las juntas generales;

La forma de designación de los administradores y la clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal de la compañía;

Las normas de reparto de utilidades;

La determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente;  
y,

La forma de proceder a la designación de liquidadores.

**SRI.-** Emisión de un RUC

**IESS.-** Emisión de un número patronal

### **2.8 Requisitos según el municipio de Isabela para la apertura de una finca agroecológica**

1. Presentar el proyecto al Ministerio de Turismo, tiene que aprobarlo.
2. El consejo central tiene que aprobarlo y presentarlo al Ministerio de Gobierno y esperar la resolución.
3. Poseer ficha técnica del proyecto y presentarla al Consejo de Gobierno.
4. Obtener licencia ambiental.
5. Obtener registro en el Ministerio de Turismo.

6. Presentar los planos al Gobierno autónomo descentralizado.
7. Poseer certificado del ministerio de salud.
8. Poseer certificado de cuerpo de bomberos.
9. Poseer certificado del Agencia de regulación y control de la Bioseguridad y cuarentena para Galápagos.
10. Poseer certificado validado por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro.
11. Presentar cédula, carnet de residencia, papeleta de votación, no adeudar al municipio. Libre de impuestos o multas.

## **2.9 Fundamentación Epistemológica**

### **Entorno del Turismo**

El turismo analizado desde la Psicología se refiere a cómo este cobró gran relevancia a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y a través de esta rama de la psicología turística, se estudian los comportamientos, preferencias, y las motivaciones por los lugares, planteándose interrogantes de cómo, cuándo y porqué, etc. (García & Monteros, 2007)

Otra ciencia que se encarga del estudio del turismo es la sociología del turismo que se basa en cómo afecta o de qué manera influye el turismo en las sociedades receptoras, por ejemplo también se toma temas como el turista, relaciones entre turistas y anfitriones, la estructura y el funcionamiento del sistema turístico, y también se desarrolla investigaciones sobre los impactos sociales del turismo, en puntos clave como los culturales, los urbanísticos y los medioambientales.

## **2.10 Fundamentación Legal**

### **Constitución de la República del Ecuador (2008).**

#### **Sección segunda**

##### **Ambiente sano**

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Art. 15.-** El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

#### **Sección séptima**

##### **Salud**

**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente,

oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

## **Capítulo séptimo**

### **Derechos de la naturaleza**

**Art. 71.-** La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

**Art. 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

## **Capítulo segundo**

### **Biodiversidad y recursos naturales**

#### **Sección primera**

#### **Naturaleza y ambiente**

**Art. 395.-** La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

**Art. 397.-** En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.
3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.
5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

## **Sección segunda**

### **Biodiversidad**

**Art. 401.-** Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas. Excepcionalmente, y sólo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales.

## **Sección quinta**

### **Suelo**

**Art. 409.-** Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión. En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

**Art. 410.-** El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

### **Ley de desarrollo agrario (2004).**

#### **Capítulo I**

##### **De los objetivos de la ley**

**Art. 3.- Políticas agrarias.-** El fomento, desarrollo y protección del sector agrario se efectuará mediante el establecimiento de las siguientes políticas:

- a)** De capacitación integral al indígena, al montubio, al afroecuatoriano y al campesino en general, para que mejore sus conocimientos relativos a la aplicación de los mecanismos de preparación del suelo, de cultivo, cosecha, comercialización, procesamiento y en general, de aprovechamiento de recursos agrícolas;
- b)** De preparación al agricultor y al empresario agrícola, para el aprendizaje de las técnicas modernas y adecuadas relativas a la eficiente y racional administración de las unidades de producción a su cargo;
- c)** De implementación de seguros de crédito para el impulso de la actividad agrícola en todas las regiones del país;

**d)** De organización de un sistema nacional de comercialización interna y externa de la producción agrícola, que elimine las distorsiones que perjudican al pequeño productor, y permita satisfacer los requerimientos internos de consumo de la población ecuatoriana, así como las exigencias externas del mercado de exportación;

**e)** De reconocimiento al indígena, montubio, afroecuatoriano y al trabajador del campo, de la oportunidad de obtener mejores ingresos a través de retribuciones acordes con los resultados de una capacitación en la técnica agrícola de preparación, cultivo y aprovechamiento de la tierra o a través de la comercialización de sus propios productos, individualmente o en forma asociativa mediante el establecimiento de políticas que le otorguen una real y satisfactoria rentabilidad;

**f)** De garantía a los factores que intervienen en la actividad agraria para el pleno ejercicio del derecho a la propiedad individual y colectiva de la tierra, a su normal y pacífica conservación y a su libre transferencia, sin menoscabo de la seguridad de la propiedad comunitaria ni más limitaciones que las establecidas taxativamente en la presente Ley. Se facilitará de manera especial el derecho de acceder a la titulación de la tierra. La presente Ley procurará otorgar la garantía de seguridad en la tenencia individual y colectiva de la tierra, y busca el fortalecimiento de la propiedad comunitaria orientada con criterio empresarial y de producción ancestral;

**g)** De minimizar los riesgos propios en los resultados de la actividad agraria, estableciendo como garantía para la equitativa estabilidad de ella, una política tendiente a procurar las condiciones necesarias para la vigencia de la libre competencia, a fin de que exista seguridad, recuperación de la inversión y una adecuada rentabilidad;

**h)** De estímulo a las inversiones y promoción a la transferencia de recursos financieros destinados al establecimiento y al fortalecimiento de las unidades de producción en todas las áreas de la actividad agraria especificadas en el artículo 1;

**i)** De fijación de un sistema de libre importación para la adquisición de maquinarias, equipos, animales, abonos, pesticidas e insumos agrícolas, así como de materias primas para la elaboración de estos insumos, sin más restricciones que las

indispensables para mantener la estabilidad del ecosistema, la racional conservación del medio ambiente y la defensa de los recursos naturales;

**j)** De protección al agricultor de ciclo corto que siembra productos de consumo interno, a fin de que exista confianza y seguridad en la recuperación del capital, recompensando el esfuerzo del trabajo del hombre de campo mediante una racional rentabilidad;

**k)** De perfeccionamiento de la Reforma Agraria, otorgando crédito, asistencia técnica y protección a quienes fueron sus beneficiarios o aquellos que accedan a la tierra en el futuro, en aplicación de esta Ley; y,

**l)** De promoción de la investigación científica y tecnológica que permita el desarrollo de la actividad agraria en el marco de los objetivos de la presente Ley.

## **Capítulo II**

### **De los medios para el cumplimiento de los objetivos**

**Art. 9.-** Crédito agrícola.- Las entidades del sistema financiero establecidas en el país podrán participar en el plan nacional de concesión de crédito de corto, mediano y largo plazo, para el financiamiento de la producción agrícola de los cultivos de ciclo corto para el consumo nacional, y que forman parte de la canasta familiar básica. Además se financiará la producción de leche, carne y sus derivados.

El Banco Nacional de Fomento estará obligado a conceder créditos de manera prioritaria a pequeños y medianos productores, con períodos de gracia y plazos acordes a las características de los suelos y la naturaleza de los cultivos. Podrá canalizar el crédito a través de cooperativas de ahorro y crédito constituidas en el sector rural u otros intermediarios financieros locales debidamente organizados. Para este efecto, el Gobierno deberá proceder a su capitalización.

**Art. 18.-** Medidas ecológicas.- El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de sus organismos especializados, adoptará las medidas aconsejadas por las consideraciones ecológicas que garanticen la utilización racional del suelo y exigirá que las personas naturales o jurídicas que realicen actividades agrícolas, pecuarias, forestales u obras de infraestructura que afecten negativamente a los suelos, adopten las medidas de

conservación y recuperación que, con los debidos fundamentos técnicos y científicos, determinen las autoridades competentes.

### **Ley de turismo (2003).**

#### **Capítulo I**

**Art. 3.-**Políticas y principios de la gestión pública y privada del sector turístico.- El cumplimiento de las políticas y principios del sector turístico establecidos en los artículos 3 y 4 de la Ley de Turismo y en otros instrumentos normativos de naturaleza similar son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado, del régimen dependiente y del régimen seccional autónomo; y, son referenciales para las personas naturales y jurídicas del sector privado, a través del ejercicio de las potestades, deberes y derechos que a cada uno le corresponda y que tengan relación con el desarrollo del sector turístico. Las declaraciones de políticas para el sector turístico se constituyen en herramientas de interpretación, conjuntamente con las definiciones establecidas en este reglamento, en caso de duda en la aplicación de normas legales o secundarias del sector turístico ecuatoriano. Las actividades turísticas en los ámbitos que, según la ley y este reglamento les corresponde a las instituciones del Estado y a las personas naturales o jurídicas privadas, serán ejercidas bajo el principio de sostenibilidad o sustentabilidad de la actividad turística. El principio de sostenibilidad se entenderá en los términos establecidos en Ley de Gestión Ambiental y en la Ley Especial para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos.

#### **Reglamento general a la ley de turismo**

##### **Título primero del régimen institucional capítulo i del ministerio de turismo**

**Art. 4.-** Funciones y atribuciones del Ministerio de Turismo.- A más de las atribuciones generales que les corresponden a los ministerios contenidas en el Título VII, Capítulo III de la Constitución Política de la República del Ecuador y el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de la Ley de Turismo le corresponde al Ministerio de Turismo:

1. Preparar y expedir con exclusividad a nivel nacional las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional. Esta potestad es intransferible.
2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país, previo las consultas y actividades de coordinación previstas en este reglamento.
3. Planificar la actividad turística del país, previo las consultas y actividades de coordinación previstas en este reglamento.
4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información, potestad que la ejercerá por sí mismo, desconcentradamente, en coordinación con las instituciones del régimen seccional autónomo a favor de las cuales se han transferido competencias en materias turísticas, y en cualquier caso, podrá contratar con la iniciativa privada en los términos establecidos en este reglamento.
5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución.
6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo.
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo interno y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades. Las instituciones del Estado no podrán ejercer las actividades de turismo definidas en la ley y en este reglamento.
8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas pertinentes.
9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional de conformidad con los procedimientos de consulta y coordinación previstos en este reglamento.
10. Calificar los proyectos turísticos; esta potestad podrá ser ejercida en forma desconcentrada hasta un nivel de Subsecretaría.

11. Dictar los instructivos necesarios para la marcha administrativa y financiera del Ministerio de Turismo.

12. A nivel nacional y con el carácter de privativa, la ejecución de las siguientes potestades: a) La concesión del registro de turismo; b) La clasificación, reclasificación y categorización y recategorización de establecimientos; c) El otorgamiento de permisos temporales de funcionamiento; d) El control del ejercicio ilegal de actividades turísticas por parte de entidades públicas o sin fines de lucro; y, e) La expedición de la licencia única anual de funcionamiento en los municipios en los que no se ha descentralizado sus competencias.

13. Las demás establecidas en la Constitución, la Ley de Turismo y las que le son asignadas en este Reglamento General de Aplicación de la Ley de Turismo.

## **Reglamento de la normativa de la producción orgánica agropecuaria en el Ecuador (2003).**

### **Capítulo IV**

#### **Producción orgánica**

**Art. 10.-** En las fincas donde se de la producción mixta (orgánica y convencional), es obligatorio que se cumpla con las siguientes condiciones: a.Ubicar, definir y delimitar las unidades de producción en un mapa así como, identificar las mismas por rótulos en el campo; b.Mantener los registros separados de la producción por cada área; c.Demostrar (a través de un cronograma de actividades) los procedimientos, métodos y habilidad de manejo para prevenir el riesgo de la mezcla de productos orgánicos con los convencionales o la contaminación por insumos químicos del área convencional al área orgánica; d.No rotar las parcelas de cultivo orgánico a convencional; e.No utilizar las mismas variedades bajo cultivo en la finca o parcela de forma convencional y orgánica (producción paralela).

**Art. 11.-** Periodo de transición de la unidad productiva. La fase de transición de la agricultura convencional a orgánica será de mínimo dos años para los cultivos de ciclo corto y de mínimo tres años hasta la cosecha en cultivos perennes. No obstante,

cualquiera sea su duración, el periodo de transición sólo podrá empezar una vez que la unidad productiva se haya puesto bajo un sistema de inspección por parte de una agencia certificadora y una vez que la unidad haya empezado a poner en práctica las normas de producción orgánica.

**Art. 12.-** En el caso de parcelas con cultivos orgánicos que posean condiciones de origen natural, regeneración, descanso, abandono, repasto o potrero quedan exentos de las restricciones del artículo anterior, siempre y cuando se demuestre en forma conjunta entre el operador y la agencia certificadora la ausencia de aplicación de productos prohibidos en el presente reglamento por no menos de tres años antes de la cosecha, siendo necesario en estos casos un análisis de residuos en el suelo y en la primera cosecha. El tiempo mínimo de transición no será menor de doce meses antes de la cosecha.

### **Plan nacional del buen vivir (2013 -2017)**

**Objetivo 5.** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

**Objetivo 6.** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

### **Ley de régimen tributario interno (2011)**

#### **Capítulo II**

#### **Ingresos de fuente ecuatoriana**

**Art. 8.-** Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

**1.-** Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades

extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario;

**2.-** Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades desarrolladas en el exterior, provenientes de personas naturales, de sociedades nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador, o de entidades y organismos del sector público ecuatoriano;

**3.-** Las utilidades provenientes de la enajenación de bienes muebles o inmuebles ubicados en el país;

**4.-** Los beneficios o regalías de cualquier naturaleza, provenientes de los derechos de autor, así como de la propiedad industrial, tales como patentes, marcas, modelos industriales, nombres comerciales y la transferencia de tecnología;

**5.-** Las utilidades y dividendos distribuidos por sociedades constituidas o establecidas en el país;

**6.-** Los provenientes de las exportaciones realizadas por personas naturales o sociedades, nacionales o extranjeras, con domicilio o establecimiento permanente en el Ecuador, sea que se efectúen directamente o mediante agentes especiales, comisionistas, sucursales, filiales o representantes de cualquier naturaleza;

**7.-** Los intereses y demás rendimientos financieros pagados o acreditados por personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el Ecuador; o por sociedades, nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador, o por entidades u organismos del sector público;

**8.-** Los provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares, promovidas en el Ecuador;

**9.-** Los provenientes de herencias, legados, donaciones y hallazgo de bienes situados en el Ecuador.

**10.-** Cualquier otro ingreso que perciban las sociedades y las personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador.

Para los efectos de esta Ley, se entiende como establecimiento permanente de una empresa extranjera todo lugar o centro fijo ubicado dentro del territorio nacional, en el que una sociedad extranjera efectúe todas sus actividades o parte de ellas. En el reglamento se determinarán los casos específicos incluidos o excluidos en la expresión establecimiento permanente.

### **Capítulo III**

#### **Exenciones**

**Art. 9.-Exenciones.-** Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

**1.-** Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

**2.-** Los obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

**3.-** Aquellos exonerados en virtud de convenios internacionales;

**4.-** Bajo condición de reciprocidad, los de los estados extranjeros y organismos internacionales, generados por los bienes que posean en el país;

**5.-** Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna.

Los valores que deje de percibir el Estado por esta exoneración constituyen una subvención de carácter público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás Leyes de la República;

**6.-** Los intereses percibidos por personas naturales por sus depósitos de ahorro a la vista pagados por entidades del sistema financiero del país;

**7.-** Los que perciban los beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad; las pensiones patronales jubilares conforme el Código del Trabajo; y, los que perciban los miembros de la Fuerza Pública del ISSFA y del ISSPOL; y, los pensionistas del Estado;

**8.-** Los percibidos por los institutos de educación superior estatales, amparados por la Ley de Educación Superior;

**9.-**Nota: Numeral derogado por Art. 59 de Decreto Legislativo No. 000, publicado en Registro Oficial

Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007.

**10.-** Los provenientes de premios de loterías o sorteos auspiciados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría;

**11.-** Los viáticos que se conceden a los funcionarios y empleados de las instituciones del Estado; el rancho que perciben los miembros de la Fuerza Pública; los gastos de viaje, hospedaje y alimentación, debidamente soportados con los documentos respectivos, que reciban los funcionarios, empleados y trabajadores del sector privado, por razones inherentes a su función y cargo, de acuerdo a las condiciones establecidas en el reglamento de aplicación del impuesto a la renta;

(...)- Las Décima Tercera y Décima Cuarta Remuneraciones;

(...)- Las asignaciones o estipendios que, por concepto de becas para el financiamiento de estudios, especialización o capacitación en Instituciones de Educación Superior y entidades gubernamentales nacionales o extranjeras y en organismos internacionales otorguen el Estado, los empleadores, organismos internacionales, gobiernos de países extranjeros y otros;

(...)- Los obtenidos por los trabajadores por concepto de bonificación de desahucio e indemnización por despido intempestivo, en la parte que no exceda a lo determinado por el Código de Trabajo. Toda bonificación e indemnización que sobrepase los valores determinados en el Código del Trabajo, aunque esté prevista en los contratos colectivos causará el impuesto a la renta. Los obtenidos por los servidores y funcionarios de las entidades que integran el sector público ecuatoriano, por terminación de sus relaciones laborales, serán también exentos dentro de los límites

que establece la disposición General Segunda de la Codificación de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 261 de 28 de enero de 2008, y el

artículo 1 del Mandato Constituyente No. 4 publicado en Suplemento del Registro Oficial No. 273 de 14 de febrero de 2008; en lo que excedan formarán parte de la renta global.

**12.-** Los obtenidos por discapacitados, debidamente calificados por el organismo competente, en un monto equivalente al triple de la fracción básica gravada con tarifa cero del pago de impuesto a la renta, según el artículo 36 de esta Ley; así como los percibidos por personas mayores de sesenta y cinco años, en un monto equivalente al doble de la fracción básica exenta del pago del impuesto a la renta, según el artículo 36 de esta Ley;

Se considerará persona con discapacidad a toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales, de conformidad con los rangos que para el efecto establezca el CONADIS

**13.-** Los provenientes de inversiones no monetarias efectuadas por sociedades que tengan suscritos con el Estado contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos y que hayan sido canalizadas mediante cargos hechos a ellas por sus respectivas compañías relacionadas, por servicios prestados al costo para la ejecución de dichos contratos y que se registren en el Banco Central del Ecuador como inversiones no monetarias sujetas a reembolso, las que no serán deducibles de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes;

**14.-** Los generados por la enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones. Para los efectos de esta Ley se considera como enajenación ocasional aquella que no corresponda al giro ordinario del negocio o de las actividades habituales del contribuyente.

**15.-** Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles, siempre que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, conforme la

definición que al respecto establece el Art.42.1 de esta Ley. Así mismo, se encontrarán exentos los ingresos obtenidos por los fondos de inversión y fondos complementarios.

Para que las sociedades antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, la fiduciaria o la administradora de fondos, haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta -en los mismos porcentajes establecidos para el caso de distribución de dividendos y utilidades, conforme lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de esta Ley- al beneficiario, constituyente o partícipe de cada fideicomiso mercantil, fondo de inversión o fondo complementario, y, además, presente una declaración informativa al Servicio de Rentas Internas, en medio magnético, por cada fideicomiso mercantil, fondo de inversión y fondo complementario que administre, la misma que deberá ser presentada con la información y en la periodicidad que señale el Director General del SRI mediante Resolución de carácter general. De establecerse que estos fideicomisos mercantiles, fondos de inversión o fondos complementarios no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna.

**15.1.-** Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, y los beneficios o rendimientos obtenidos por personas naturales y sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios, siempre que la inversión realizada sea en depósitos a plazo fijo o en títulos valores de renta fija, negociados en bolsa de valores. En todos los casos anteriores, las inversiones o depósitos deberán ser originalmente emitidos a un plazo de un año o más. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el receptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas.

**16.-** Las indemnizaciones que se perciban por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante.

Estas exoneraciones no son excluyentes entre sí.

En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios.

**17.** Los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de tales acciones.

**18.** La Compensación Económica para el salario digno.

**19.-** Los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria siempre y cuando las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la propia organización.

Para el efecto, se considerará:

**a)** Utilidades.- Los ingresos obtenidos en operaciones con terceros, luego de deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

**b)** Excedentes.- Son los ingresos obtenidos en las actividades económicas realizadas con sus miembros, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Cuando una misma organización genere, durante un mismo ejercicio impositivo, utilidades y excedentes, podrá acogerse a esta exoneración, únicamente cuando su contabilidad permita diferenciar inequívocamente los ingresos y los costos y gastos relacionados con las utilidades y con los excedentes.

Se excluye de esta exoneración a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, quienes deberán liquidar y pagar el impuesto a la renta conforme la normativa tributaria vigente para sociedades.

**20.-** Los excedentes percibidos por los miembros de las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, conforme las definiciones del numeral anterior.

**Art. 9.1.-** Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,

j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento u operación, no implica inversión nueva para efectos de lo señalado en este artículo.

En caso de que se verifique el incumplimiento de las condiciones necesarias para la aplicación de la exoneración prevista en este artículo, la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legalmente establecidas, determinará y recaudará los valores correspondientes de impuesto a la renta, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar.

No se exigirá registros, autorizaciones o requisitos de ninguna otra naturaleza distintos a los contemplados en este artículo, para el goce de este beneficio.

## **Ley orgánica de salud (2006)**

### **Capítulo II**

#### **De la autoridad sanitaria nacional, sus competencias y Responsabilidades.**

**Art. 6.-** Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:

1. Definir y promulgar la política nacional de salud con base en los principios y enfoques establecidos en el artículo 1 de esta Ley, así como aplicar, controlar y vigilar su cumplimiento;
2. Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Salud;
3. Diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares;
4. Declarar la obligatoriedad de las inmunizaciones contra determinadas enfermedades, en los términos y condiciones que la realidad epidemiológica nacional y local requiera; definir las normas y el esquema básico nacional de inmunizaciones; y, proveer sin costo a la población los elementos necesarios para cumplirlo;

- 5.** Regular y vigilar la aplicación de las normas técnicas para la detección, prevención, atención integral y rehabilitación, de enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónico-degenerativas, discapacidades y problemas de salud pública declarados prioritarios, y determinar las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, garantizando la confidencialidad de la información;
- 6.** Formular e implementar políticas, programas y acciones de promoción, prevención y atención integral de salud sexual y salud reproductiva de acuerdo al ciclo de vida que permitan la vigencia, respeto y goce de los derechos, tanto sexuales como reproductivos, y declarar la obligatoriedad de su atención en los términos y condiciones que la realidad epidemiológica nacional y local requiera;
- 7.** Establecer programas de prevención y atención integral en salud contra la violencia en todas sus formas, con énfasis en los grupos vulnerables;
- 8.** Regular, controlar y vigilar la donación, obtención, procesamiento, almacenamiento, distribución, transfusión, uso y calidad de la sangre humana, sus componentes y derivados, en instituciones y organismos públicos y privados, con y sin fines de lucro, autorizados para ello;
- 9.** Regular y controlar el funcionamiento de bancos de células, tejidos y sangre; plantas industriales de hemoderivados y establecimientos de aféresis, públicos y privados; y, promover la creación de éstos en sus servicios de salud;
- 10.** Emitir políticas y normas para regular y evitar el consumo del tabaco, bebidas alcohólicas y otras sustancias que afectan la salud;
- 11.** Determinar zonas de alerta sanitaria, identificar grupos poblacionales en grave riesgo y solicitar la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, como consecuencia de epidemias, desastres u otros que pongan en grave riesgo la salud colectiva;
- 12.** Elaborar el plan de salud en gestión de riesgos en desastres y en sus consecuencias, en coordinación con la Dirección Nacional de Defensa Civil y demás organismos competentes;

- 13.** Regular, vigilar y tomar las medidas destinadas a proteger la salud humana ante los riesgos y daños que pueden provocar las condiciones del ambiente;
- 14.** Regular, vigilar y controlar la aplicación de las normas de bioseguridad, en coordinación con otros organismos competentes;
- 15.** Regular, planificar, ejecutar, vigilar e informar a la población sobre actividades de salud concernientes a la calidad del agua, aire y suelo; y, promocionar espacios y ambientes saludables, en coordinación con los organismos seccionales y otros competentes;
- 16.** Regular y vigilar, en coordinación con otros organismos competentes, las normas de seguridad y condiciones ambientales en las que desarrollan sus actividades los trabajadores, para la prevención y control de las enfermedades ocupacionales y reducir al mínimo los riesgos y accidentes del trabajo;
- 17.** Regular y vigilar las acciones destinadas a eliminar y controlar la proliferación de fauna nociva para la salud humana;
- 18.** Regular y realizar el control sanitario de la producción, importación, distribución, almacenamiento, transporte, comercialización, dispensación y expendio de alimentos procesados, medicamentos y otros productos para uso y consumo humano; así como los sistemas y procedimientos que garanticen su inocuidad, seguridad y calidad, a través del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Dr. Leopoldo Izquieta Pérez y otras dependencias del Ministerio de Salud Pública;
- 19.** Dictar en coordinación con otros organismos competentes, las políticas y normas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la prevención de trastornos causados por deficiencia de micro nutrientes o alteraciones provocadas por desórdenes alimentarios, con enfoque de ciclo de vida y vigilar el cumplimiento de las mismas;
- 20.** Formular políticas y desarrollar estrategias y programas para garantizar el acceso y la disponibilidad de medicamentos de calidad, al menor costo para la población, con énfasis en programas de medicamentos genéricos;

- 21.** Regular y controlar toda forma de publicidad y promoción que atente contra la salud e induzcan comportamientos que la afecten negativamente;
- 22.** Regular, controlar o prohibir en casos necesarios, en coordinación con otros organismos competentes, la producción, importación, comercialización, publicidad y uso de sustancias tóxicas o peligrosas que constituyan riesgo para la salud de las personas;
- 23.** Regular, vigilar y controlar en coordinación con otros organismos competentes, la producción y comercialización de los productos de uso y consumo animal y agrícola que afecten a la salud humana;
- 24.** Regular, vigilar, controlar y autorizar el funcionamiento de los establecimientos y servicios de salud, públicos y privados, con y sin fines de lucro, y de los demás sujetos a control sanitario;
- 25.** Regular y ejecutar los procesos de licenciamiento y certificación; y, establecer las normas para la acreditación de los servicios de salud;
- 26.** Establecer políticas para desarrollar, promover y potenciar la práctica de la medicina tradicional, ancestral y alternativa; así como la investigación, para su buena práctica;
- 27.** Determinar las profesiones, niveles técnicos superiores y auxiliares de salud que deben registrarse para su ejercicio;
- 28.** Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura y otras organizaciones competentes, programas de promoción y educación para la salud, a ser aplicados en los establecimientos educativos estatales, privados, municipales y fiscomisionales;
- 29.** Desarrollar y promover estrategias, planes y programas de información, educación y comunicación social en salud, en coordinación con instituciones y organizaciones competentes;
- 30.** Dictar, en su ámbito de competencia, las normas sanitarias para el funcionamiento de los locales y establecimientos públicos y privados de atención a la población;

- 31.** Regular, controlar y vigilar los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y componentes anatómicos humanos y establecer mecanismos que promuevan la donación voluntaria; así como regular, controlar y vigilar el uso de órtesis, prótesis y otros implantes sintéticos en el cuerpo humano;
- 32.** Participar, en coordinación con el organismo nacional competente, en la investigación y el desarrollo de la ciencia y tecnología en salud, salvaguardando la vigencia de los derechos humanos, bajo principios bioéticos;
- 33.** Emitir las normas y regulaciones sanitarias para la instalación y funcionamiento de cementerios, criptas, crematorios, funerarias, salas de velación y tanatorios;
- 34.** Cumplir y hacer cumplir esta Ley, los reglamentos y otras disposiciones legales y técnicas relacionadas con la salud, así como los instrumentos internacionales de los cuales el Ecuador es signatario. Estas acciones las ejecutará el Ministerio de Salud Pública, aplicando principios y procesos de desconcentración y descentralización; y,
- 35.** Las demás previstas en la Constitución Política de la República y otras leyes.

## **La ley de compañías (1012)**

### **Sección I**

#### **Disposiciones generales**

**Art. 1.-** Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

## Definición de términos

**Agricultura:** Conjunto de actividades y conocimientos desarrollados por el hombre, destinados a cultivar la tierra y cuya finalidad es obtener productos vegetales (como verduras, frutos, granos y pastos) para la alimentación del ser humano y del ganado.

**Agricultura alternativa:** Es aquel enfoque de la agricultura que intenta proporcionar un medio ambiente balanceado, rendimiento y fertilidad los suelos sostenidos y control natural de plagas, mediante el diseño de agro ecosistemas diversificados y el empleo de tecnologías auto-sostenidas.

**Agricultura orgánica:** Es un sistema para cultivar una explotación agrícola autónoma basada en la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos de síntesis, u organismos genéticamente modificados (OGMs) ni para abono ni para combatir las plagas—, logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Todo ello de manera sostenible y equilibrada.

**Agricultura química:** Sistema de producción agropecuaria basado en el alto consumo de insumos externos al sistema productivo natural, como energía fósil, abonos químicos sintéticos y pesticidas. La agricultura convencional no toma en cuenta el medio ambiente, sus ciclos naturales, ni el uso racional y sostenible de los recursos naturales.

**Agroecología:** La agroecología es una disciplina científica relativamente nueva, que frente a la agronomía convencional se basa en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles.

**Beneficio:** Mejora que experimenta una persona o una cosa gracias a algo que se le hace o se le da.

**Cadena de valor:** Es un modelo teórico que permite describir el desarrollo de las actividades de una organización empresarial generando valor al cliente final, descrito y popularizado por Michael Porter en su obra *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance* (1985).

**Campesino:** Que vive y trabaja en el campo.

**Campo:** Parte de esta superficie destinada a la agricultura y conjunto de núcleos rurales dedicados a esta labor.

**Comunidad:** Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.

**Cosecha:** Conjunto de frutos que se recogen de la tierra en la época del año en que están maduros.

**Desarrollo sostenible:** Es aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

**Desarrollo sustentable:** Es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida.

**Destino turístico:** Es una zona o área geográfica ubicada en un lugar lejano y que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado. Desde el punto de vista empresarial, tanto estratégico como organizativo, el perímetro del destino lo constituyen las relaciones que se edifican entre el conjunto de unidades productivas que participan en la actividad turística.

**Factibilidad:** Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

**Finca:** El nombre de finca es el que se aplica a un determinado tipo de establecimiento que tiene lugar en el ámbito rural y que se dedica a la producción de algún tipo de elemento agrícola o ganadero.

**Foda:** Es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades).

**Fuerzas Porter:** Es una herramienta de gestión desarrollada por el profesor e investigador Michael Porter, que permite analizar una industria o sector, a través de la identificación y análisis de cinco fuerzas en ella.

Siendo más específicos, esta herramienta permite conocer el grado de competencia que existe en una industria y, en el caso de una empresa dentro de ella, realizar un análisis externo que sirva como base para formular estrategias destinadas a aprovechar las oportunidades y/o hacer frente a las amenazas detectadas.

**Hacienda:** Finca que está dedicada a la agricultura, generalmente de gran extensión.

**Invernadero:** Recinto cerrado, cubierto y acondicionado para mantener una temperatura regular que proteja las plantas de las inclemencias extremas propias del tiempo invernal, como frío intenso, heladas, viento, etc.

**Parcelas:** Es un pequeño espacio de terreno destinado para la construcción de un huerto o como una forma - mediante construcciones más avanzadas- de mantener animales en un zona predeterminada. La división de terrenos en parcelas es conocida como parcelación.

**Pay back:** Es un criterio estático de valoración de inversiones que permite seleccionar un determinado proyecto en base a cuánto tiempo se tardará en recuperar la inversión inicial mediante los flujos de caja. Resulta muy útil cuando se quiere realizar una inversión de elevada incertidumbre y de esta forma tenemos una idea del tiempo que tendrá que pasar para recuperar el dinero que se ha invertido.

**Pestel:** Esta técnica consiste en describir el entorno externo a través de factores políticos, económicos, socio-culturales, tecnológicos, ecológicos y legales.

**Plaguicidas:** Son sustancias químicas empleadas por el hombre para controlar o combatir algunos seres vivos considerados como plagas (debido a que pueden estropear los campos y los frutos cultivados). A este proceso se le llama fumigación.

**Producción orgánica:** Es un proceso sostenible y económico que en la prevención de las plagas, mediante la búsqueda de un equilibrio que se compare con el de los ecosistemas naturales.

**Químicos:** Se entiende a toda sustancia, sola o en forma de mezcla o preparación, ya sea fabricada u obtenida de la naturaleza, excluidos los organismos vivos. Ello comprende las siguientes categorías plaguicida, (incluidas las formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas) y productos de la industria química.

**Regadíos:** Consiste en el suministro de las necesarias cantidades de agua a los cultivos mediante diversos métodos artificiales de riego.

**Sembrado:** Terreno en el que se han sembrado semillas.

**Tir:** Es el promedio geométrico de los rendimientos futuros esperados de dicha inversión, puede utilizarse como indicador de la rentabilidad de un proyecto: a mayor TIR, mayor rentabilidad; así, se utiliza como uno de los criterios para decidir sobre la aceptación o rechazo de un proyecto de inversión.

**Turismo:** Actividad recreativa que consiste en viajar o recorrer un país o lugar por placer.

**Turismo comunitario:** Es la “relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados”

**Turismo ecológico:** Es una nueva tendencia del turismo alternativo diferente al turismo tradicional. Es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sustentabilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge y sensibiliza a los viajeros.

**Turismo rural:** Es una actividad turística que se desarrolla en áreas rurales con familias, cooperativas, asociaciones de desarrollo comunal, grupos étnicos o indígenas y otras organizaciones de tipo colectivo.

**Van:** Es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión.

## CAPÍTULO III

### 3. Análisis del mercado

#### 3.1. Análisis de la industria de la empresa.

##### 3.1.1. Introducción

Para analizar el entorno de una empresa ya sea externo e interno se necesita el estudio de herramientas tan importantes como el análisis pestel, las 5 fuerzas de porter y la cadena de valor que hace alusión al análisis interno de la empresa.

Dentro del análisis externo como ya se ha visto se tiene estas 2 herramientas:

Análisis Pestel.- Esta herramienta es parte del marketing estratégico es de mucha utilidad, pues permite saber el entorno en el cuál se va a desarrollar la empresa, a través de algunos factores como el entorno político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal, estos factores externos podrán ser una guía para identificar oportunidades y amenazas en el mercado y desarrollar de igual manera las estrategias oportunas para cada situación. Sin duda este análisis es clave y fundamental para conocer cómo se comportará el mercado en el futuro.

Análisis de las 5 fuerzas de Porter.- Esta herramienta facilitará el conocimiento de un sector o industria, identificar el grado de competencia y la rentabilidad a largo plazo de una empresa a través de 5 factores o 5 fuerzas como considera el profesor Michael Porter en su libro las cuales son: Rivalidad entre competidores, Amenaza de entrada de nuevos competidores, Amenaza de ingreso de productos sustitutos, Poder de negociación de los proveedores, Poder de negociación de los consumidores.

Dentro de análisis interno se tiene a la siguiente herramienta:

Cadena de valor.- Es un modelo estratégico que permitirá conocer y describir las actividades que se desarrollan dentro de la empresa para generar un valor al cliente, de una manera tal que se busca generar un máximo valor y abaratar los costos con lo cual se busca desarrollar una ventaja competitiva.

### **3.1.2. Análisis del entorno externo de la empresa**

#### **3.1.2.1. Análisis de Pestel**

##### **Entorno político**

Sin duda el entorno político del país ha sufrido un trascendental cambio con la llamada revolución ciudadana a cargo del Presidente Rafael Correa a través de la promulgación de la nueva Constitución 2008 desde el 30 de noviembre de 2007 al 24 de julio de 2008, y que más tarde se ratifica el 28 de septiembre de 2008 a través de la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador celebrada en Montecristi.

Otro de los hechos más relevantes es la ampliación de los pilares de las funciones del estado ecuatoriano ya que hoy en día ya no son tres sino cinco: Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Transparencia y Control Social.

Este nuevo modelo de gobierno propone superar los antiguos estatus que creó situaciones de in-gobernanza, ilegitimidad e ineficacia, y plantea el mejoramiento de las políticas de gobierno.

##### **Entorno económico**

Según cálculos realizados por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio Coordinador de la Política Económica, el crecimiento económico para este 2015 se estima entre 4,5% y 5,1%. Y un crecimiento positivo en años venideros, ya que se busca incentivar el famoso cambio de la matriz productiva con lo cual el gobierno trata de impulsar nuevas actividades que se sitúen entre los principales ingresos al país como por ejemplo las de tecnología, de conocimiento, de desarrollo con respeto a la naturaleza de una forma sostenible y sustentable todo esto con el objetivo de incrementar la generación de riquezas.

En este cambio de la matriz productiva se ponen a continuación los rubros que impulsaran el crecimiento del país en los próximos años según el gobierno:

Primarias.- Elaboración de cacao, de café, de pescado y maricultura, también de productos lácteos.

Industriales.- Derivados de petróleo, Metalmecánica, Químicos y farmacéuticos, Papel y cartón, Plásticos y caucho.

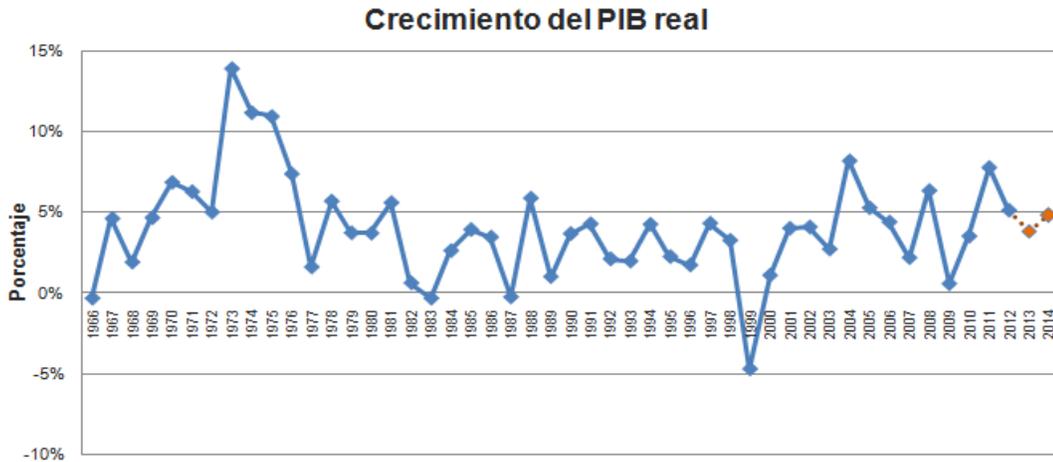
Servicios.- Conocimiento y tecnología, Turismo y Logística.

**Tabla N° 4 - Índices macro-económicos del país**

Deuda Externa Pública como % del PIB (Septiembre 2013)	13.90%
Inflación Anual (Diciembre-2014/Diciembre-2013):	3.67%
Inflación Mensual (Diciembre-31-2014)	0.11%
Tasa de Desempleo a Septiembre-30-2014	4.65%
Tasa de interés activa (enero/15):	7.84%
Tasa de interés pasiva (enero/15):	5.22%
Barril Petróleo (WTI 13-Ene-15):	45.89USD
Indice Dow Jones (13-Ene-2015):	17613.68
Riesgo País (13-Ene-2014)	569.00

Fuente: Hidalgo Valeria 2014

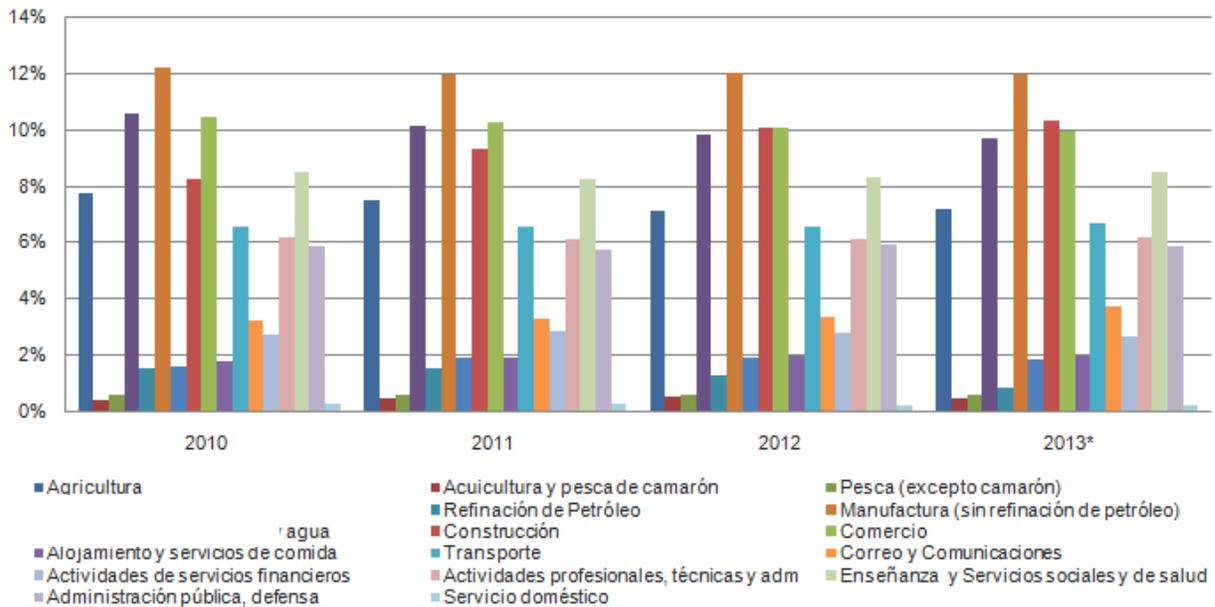
**Gráfico N° 1 - Crecimiento del PIB real**



Fuente: Banco Central Del Ecuador

## Gráfico N° 2 - PIB real aportes por actividad

### PIB real: aportes económicos por actividad



Fuente: Banco Central Del Ecuador

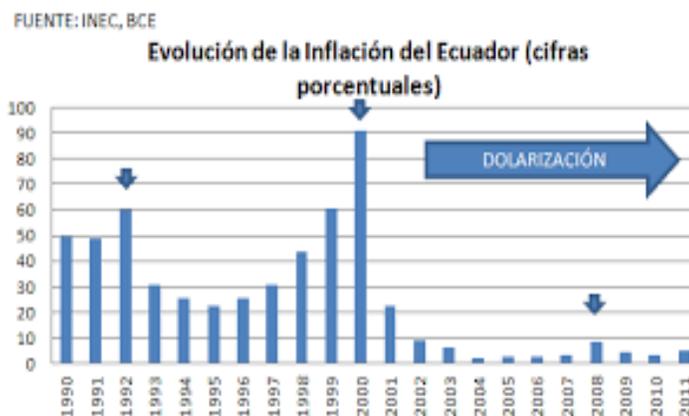
En el siguiente grafico se puede apreciar como los índices de desempleo no han cedido a lo largo de los años siendo en el 2011 donde ha llegado estar en un 6%.

## Gráfico N° 3 - Tasa de desempleo



Fuente: Banco mundial –BM-

## Gráfico N° 4 - Inflación anual de Ecuador



Fuente: INEC, BCE

### Entorno social

Según el INEC, Ecuador hasta el 2013 se ubicó en la cifra de 15.737.878 habitantes mientras que el año anterior registró 15.492.264 habitantes es decir que tuvo un incremento de 245.614 habitantes se calcula aproximadamente 61 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Con lo que respecta a pobreza según cifras estadísticas se conoce que hasta diciembre del 2014 estuvo en 22,49% es decir se redujo en 3,06 puntos con respecto al mismo mes del 2013.

Por sus características del suelo y medio ambiente el Ecuador es fértil para la producción agropecuaria de tal manera que del 40 % de la población rural el 62 % de la población se dedica a actividades agropecuarias.

### Imagen N° 1 - Actividades agropecuarias



Fuente: [www.malvesia.es](http://www.malvesia.es)

## Entorno tecnológico

Sin duda la tecnología es fundamental para el desarrollo de un país, por esta razón el presidente Rafael Correa se ha encargado de potencializar los avances tecnológicos impulsando así la innovación en ciencia y tecnología.

Muestra de ello es la creación de la universidad del conocimiento como es Yachay, donde se apuntala a la generación de profesionales en materia de tecnología. También se han dado becas en las mejores universidades del mundo a 8 mil estudiantes para que se especialicen e incluso se cerraron 4 universidades en el país que eran de pésima calidad, con la finalidad de buscar la excelencia académica.

### Imagen Nº 2 - Firma del convenio científico entre España y Ecuador.



Fuente: eluniverso.com

## Entorno ecológico

Hoy en día Ecuador, no ha sido líder solamente en cambio productivo del país sino que también ha puesto sus miras en la protección del medio ambiente, muestra de ello es, según el MAE (Ministerio de ambiente del Ecuador), la creación de una certificación ambiental ecuatoriana de calidad llamada punto verde, la cual busca la competitividad en las empresas públicas o privadas y a su vez estas deben estar comprometidas con el cuidado del medio ambiente a través de buenas prácticas productivas.

## **Entorno legal**

Este proyecto cumplirá con todas las normativas impuestas por los diferentes organismos para la apertura de una finca agroecológica, además garantizará el desarrollo de los deberes y derechos del empleador para con sus trabajadores de acuerdo con la ley laboral, y así el talento humano que trabaje en la empresa gozará de todos los beneficios de ley.

Además tendrá en orden todos los requisitos legales que exige la ley de compañías para la creación de una empresa, a su vez se va a proceder a regular las disposiciones impuestas por las ordenanzas municipales.

### **3.1.2.2. Análisis de las fuerzas de Porter**

#### **Amenaza de entrada de nuevos competidores**

Son favorables las barreras de entrada ya que son altas, y este tipo de emprendimiento no es muy conocido en el mercado, además la ley especial de régimen para Galápagos privilegia a los propios habitantes de las islas. Con esto se frena en gran medida el enriquecimiento extranjero, sin embargo el gobierno autónomo descentralizado de Isabela también es exigente ya que no entrega permisos fácilmente y no cualquiera puede poner un negocio de este tipo.

#### **Poder de negociación de los proveedores**

Los proveedores con los cuales contará la empresa serán variados, para garantizar el abastecimiento eficaz y oportuno de productos, estos serán mayoritariamente internos, pero se establecerán lazos con proveedores de la parte continental en lo referente a la provisión de maquinarias y tecnologías para producir en la finca agroecológica esto diversificará la capacidad de negociación.

## **Poder de negociación de los compradores**

El mercado principal para la empresa está fijado en toda la población ya que constituyen el principal objetivo por ser los demandantes de los productos orgánicos que se producirán en la finca agroecológica y así garantizar su salud alimenticia. Por otra parte el uso de las instalaciones también posee actividades variadas para todo tipo de edades, se establecerán promociones llamativas para captar el interés de los clientes y recurrirán hacer el gasto de servicios complementarios como por ejemplo el de alimentación.

## **Rivalidad entre competidores**

Hasta la vez no se conoce de algún competidor directo por lo cual eso será un privilegio para la empresa, sin embargo existe otra finca que presta servicios para eventos y recreación se lo considera indirecto puesto que no tiene un enfoque principal como el de la empresa en abastecer de productos orgánicos y complementarlos con actividades turísticas dentro de las instalaciones.

## **Productos sustitutos**

Por el lugar y las condiciones geográficas hace que Galápagos sea un territorio fértil y productivo, por lo cual existen algunos pequeños productores que siembran para su consumo personal esto se puede considerar como productos sustitutos, sin embargo la mayoría de los productos alimenticios vienen desde la parte continental directamente a las tiendas a precios demasiado elevados por los costos de transporte por lo cual los habitantes podrán beneficiarse de llevar los productos orgánicos directamente desde la finca agroecológica, garantizando su salud y el cuidado de su bolsillo por sus costos moderados y al alcance de todos.

## Análisis de atractivos según las fuerzas de Porter

Tabla N° 5 - Análisis de atractivos según las fuerzas de Porter

Fuerzas de Porter	Nivel de atractivo				
	Poco atractivo			Muy atractivo	
	1	2	3	4	5
Amenazas de nuevos competidores					x
Poder de negociación de proveedores				x	
Poder de negociación de compradores				x	
Rivalidad entre competidores				x	
Amenaza de productos sustitutos		x			

Elaborado por: Willian Santander

### 3.1.2.3. Análisis de los competidores

Se tiene conocimiento de un competidor indirecto de la finca, el mismo que alquila sus instalaciones para eventos y recreación.

El Campo Duro: esta constituye una finca de carácter familiar que se localiza en el recinto Las Merceditas, posee áreas amplias que son utilizadas para hacer deportes como fútbol y vóley.

### 3.1.2.4. Oportunidades y amenazas del análisis del entorno externo de la empresa.

**Tabla N° 6 - Oportunidades y amenazas del entorno externo**

Oportunidades	Amenazas
Es un producto nuevo en el mercado	Pequeños productores siembran sus productos para su consumo.
Está dirigido a todo público, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores.	Los permisos y patentes no son concedidos fácilmente por el municipio.
Está ubicada estratégicamente en una vía principal por donde pasan los transportes con turistas.	Abundante época lluviosa en determinados meses.
Se tendrá varios proveedores y se tendrá la capacidad de negociar y minimizar costes.	La finca Campo Duro lleva arraigada más tiempo en el mercado.
La promoción que potencializarán los productos será la de boca a boca.	
Se hará convenios con escuelas y colegios para visitas.	

Elaborado por: Willian Alex Santander

### 3.1.3. Análisis del entorno interno de la empresa

#### 3.1.3.1. Cadena de valor

##### 3.1.3.1.1. Actividades primarias

#### Logística de entrada

El procedimiento que va a seguirse es el siguiente:

Los visitantes al ingresar a la finca serán recibidos cordialmente por su propietario en caso de no encontrarse el encargado será el siguiente al cargo (supervisor). Se procederá a dar una pequeña charla acerca de lo que se encuentra dentro de las instalaciones y las diferentes actividades que pueden realizar en las mismas.

A su vez se dejará en claro los valores que no están contemplados dentro de la entrada y que deberán ser cancelados al final de sus actividades en caso de que hayan sido utilizados como por ejemplo servicio de bar y alimentación.

Habrá una oficina a la entrada de la finca en la cual estará la persona encargada del cobro y el registro de los visitantes.

### **Operaciones**

Se contará con un jefe supervisor el cual estará a cargo de que todas las actividades se desarrollen debidamente a lo estipulado y con las debidas seguridades del caso.

Con respecto a lo que se refiere en la parte administrativa, todas las gestiones estarán a manos del jefe propietario el será el encargado de aprobar o desaprobar la realización de cualquier tipo de actividad, oficios, o transacciones.

### **Logística de salida**

Finalizadas sus actividades los visitantes serán motivados con alguna fruta pequeña a su despedida, en caso de requerir los productos orgánicos de la finca se cancelarán estos valores de acuerdo a lo que lleven, su guía acompañante les dará un hasta luego para de esta manera se sientan motivados a regresar.

### **Comercialización y ventas**

La mayor parte de las ventas se las realizará directamente en la finca para así atraer personas al sitio y estando ahí se animen hacer uso de las instalaciones.

La otra parte de las ventas se contará con una camioneta repartidora, la cual será destinada a distribuir los productos orgánicos en las diferentes tiendas, restaurantes u hoteles que demanden de estos productos.

## **Servicio al cliente**

El servicio que se brindará hacia los clientes será eficaz y eficiente haciendo que se sientan bien atendidos y satisfechos esto se logrará a través de la capacitación continua del personal.

### **3.1.3.1.2. Actividades secundarias**

#### **Infraestructura**

Se contará con un departamento principal que será el de Administración el cuál a su vez regirá sobre el de finanzas y el de talento humano, dentro del cual se procederá a la contratación de una persona especializada en contabilidad para su gestión.

#### **Compras**

Las compras se las realizará cada semana para abastecer a la finca, estas compras estarán a cargo de una persona que elabore los inventarios y haga los pedidos necesarios con un estricto control ni en demasía ni muy poco.

A su vez se controlarán que todos los pedidos estén correctos y no existan productos faltantes con su respectiva guía, esto cuando los proveedores dejen la mercadería directamente en el lugar en este caso en la misma finca con el fin de abaratar costos en transportación.

#### **Desarrollo de la tecnología**

La finca contará con tecnologías nuevas y eco-amigables con el medio ambiente con el fin de minimizar impactos, por ejemplo hará uso de invernaderos para proteger las semillas de plagas y los frutos de pájaros o mal clima.

En los sembríos se implementarán técnicas de riego, aspersores de agua, etc.

#### **Recursos humanos**

La contratación del personal estará a cargo del gerente de recursos humanos quién a su vez analizará los perfiles de los aspirantes a trabajar en la empresa y coordinará

previa cita para su entrevista. Luego de analizados estos puntos procederá a la selección y contratación del personal.

### 3.1.3.2. Fortalezas y debilidades del análisis interno

**Tabla N° 7 - Fortalezas y debilidades del análisis interno**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Será la principal empresa distribuidora de productos orgánicos.	Los gastos para desarrollar esta infraestructura son un poco elevados.
Contará con diversidad de actividades en sus instalaciones.	La empresa es nueva en el mercado tomará tiempo en estabilizarse.
Será la primera finca agroecológica en el mercado.	Posee una competencia indirecta la finca “El Campo Duro”
Mantendrá visitas frecuentes para las escuelas y colegios.	Pagar altos rubros de permiso y patentes
El personal estará altamente capacitado	

Fuente: Willian Alex Santander

## 3.2. Características del mercado.

### 3.2.1. Tamaño del mercado

El proyecto presenta una actividad viable por la acogida que tiene desde el punto de fomentar el desarrollo turístico para la zona rural de Isabela además que la demanda de productos orgánicos hoy en día es muy alta debido a las altas concentraciones de agroquímicos, con los cuales son producidos algunos productos y estos se encuentran en los principales supermercados, como alternativa se busca la producción orgánica para cuidar la salud de las familias.

### 3.2.2. Evolución del mercado

Desde el siglo pasado XX la agricultura orgánica ha venido desarrollándose de manera óptima cada vez más, esto al ver la gran demanda que tienen los productos orgánicos,

hoy en día el Ecuador se proyecta con miras hacia el futuro de convertirse en uno de los principales países en la producción de productos orgánicos.

### **3.2.3. Estructura del mercado**

Si bien es cierto el consumo de productos orgánicos se ha dado desde tiempos atrás donde los adultos mayores llegaban a prolongar su promedio de vida entre los noventa y hasta cien años debido a este consumo de productos sanos, en la actualidad todo está industrializado los productos salen a los mercados con altas concentraciones de químicos lo que ha producido mala salud y la disminución del tiempo de vida que hoy se encuentra en un promedio de sesenta a setenta años de vida.

Por esta razón los productos orgánicos van dirigidos a toda la población sin importar si son niños, jóvenes, adultos o adultos mayores ya que al ser saludables, son aptos para el consumo de todo público.

### **3.2.4. Segmentación del mercado**

Los productos orgánicos van destinados principalmente a una clase social media y alta las cuales poseen la capacidad de adquirir estos productos además de que poseerán un precio razonable y accesible para que llegue con mayor facilidad a la mesa de las familias que gusten de estos productos saludables.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. Marco metodológico**

#### **4.1. Metodología de la investigación**

La presente investigación es mixta ya que es cualitativa y cuantitativa puesto que se utiliza la recolección de datos en los cuales se plantean preguntas de investigación para luego ser interpretadas desde lo particular a lo general así de la misma manera también es cuantitativa ya que se establecerán patrones de comportamiento a la vez se plantea los procedimientos a seguir para que la investigación sea creíble y aceptable.

#### **4.2. Tipo de investigación**

Descriptiva, es descriptiva ya que se realizará la elección de los temas y fuentes apropiadas acerca de fincas agroecológicas, y la identificación de la población con la que se va a trabajar en el ámbito social este método dependerá en sí de la naturaleza y la finalidad de la recolección de datos, para posteriormente luego ser analizados e interpretados de una manera precisa y concreta.

Bibliográfica, tendrá lugar el tipo de investigación bibliográfica por ser considerada como la base de donde se analizan estudios ya realizados con antelación, similares a este proyecto y de donde se obtendrá la información.

Campo, será de campo al adentrarse en el propio lugar donde suceden los acontecimientos y realizar el estudio y la interpretación de estos.

#### **4.3. Métodos de investigación**

Nivel teórico, es el más indicado para esta investigación se planteará hipótesis acerca de la factibilidad y el beneficio de este proyecto en la comunidad las cuales posteriormente serán comprobadas.

Analítico sintético, es analítico sintético puesto que se procederá al desglose de los componentes de una finca agroecológica, luego se analizará sus particularidades

seguidamente proceder a la síntesis de las mismas y a la interpretación como un todo visto desde el punto de su interrelación entre sí.

Nivel empírico, será de este tipo empírico al trabajar directamente en un ambiente real en la parte rural de la isla Isabela y corroborar los acontecimientos de manera experimental y a través de la observación.

#### **4.4. Técnicas y Herramientas de la Investigación**

Entrevista, se tendrá como método de recolección de información la entrevista ya que es una técnica que se la realizará directa y participativamente de una forma oral a una persona o un grupo focal que estén relacionados con la actividad turística acerca de la situación que se está investigando en este caso en lo concerniente a la creación de una finca agroecológica.

Encuesta, será un método igualmente eficaz para la recolección de datos por medio de la elaboración de un cuestionario para luego ser aplicado a la población ya sea de forma digital o impreso el cual servirá de guía para determinar y analizar los datos para la realización del proyecto.

Observación, de igual manera también se tendrá el método de la observación que consiste no sólo en estar en el lugar de los hechos y ser un vidente de los actos, sino enfocarse a profundidad en las situaciones que se desarrollan y de ser parte activa de estas.

#### **4.5. Población y Muestra**

##### **4.5.1. Características de la población**

La población de Puerto Villamil corresponde a 2.000 habitantes aproximadamente de los cuales una parte de ellos se encuentran en el sector rural de la isla, como es la parroquia Thomas de Berlanga, estos en su mayoría se dedican a la actividad agraria como su sustento diario.

#### **4.5.2. Delimitación de la población**

En la parte rural se encuentran aproximadamente unas 250 personas que son las que conforman la población de Thomas de Berlanga, la misma que está integrada por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

#### **4.5.3. Tipo de muestra**

El tipo de muestra que se aplicará será la probabilística puesto que todos los individuos tienen la misma posibilidad de ser elegidos y formar parte de la muestra ya que la población será finita y se podrá cuantificar de principio a fin a la misma.

#### 4.5.4. Tamaño de la muestra

La fórmula que se aplicará será la siguiente:

$$n = \frac{Npq}{(N-1)E^2 + Z^2}$$

$$n = \frac{(2000)(0,5)(0,5)}{(2000-1)(0,05)^2 + (1,96)^2}$$

$$n = \frac{500}{(1999)(0,0025) + 3,8416}$$

$$n = \frac{500}{4,9975 + 3,8416}$$

$$n = \frac{500}{8,8391}$$

$$N = \frac{500}{1,5508}$$

$$n = 322 \quad R//$$

n = Tamaño de la muestra

p = Posibilidad de ocurrencia del evento = (0,50)

q = Posibilidad de no ocurrencia del evento = (0,50)

N = Tamaño de la población = 2000

E = Error de la estimación, se considera el 5%, en este caso E= 0,05.

Z = Nivel de confianza equivale al 95 % es decir (1,96)

Acorde a la resolución de la fórmula, se ha determinado que la muestra a la que debemos aplicar las encuestas para esta investigación es de 322 habitantes.

## CAPÍTULO V

### 5. Tabulaciones y resultados

Tabulación de las encuestas dirigidas a la población de Puerto Villamil en la Isla Isabela, Galápagos.

Tabla N° 8 - Datos generales

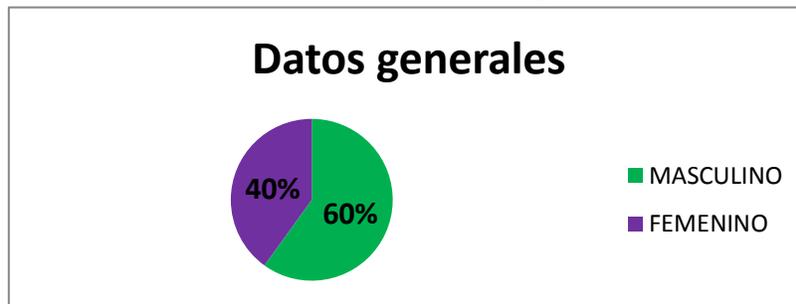
#### Datos generales

Detalle del sexo	Cantidad	%
Masculino	193	59.937888
Femenino	129	40.062111
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

Gráfico N° 5 - Datos generales



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

#### Análisis

El gráfico indica que del 100% de las personas encuestadas, el 40% son de género femenino y el 60% masculino.

**Tabla N° 9 - Edad de las personas encuestadas**

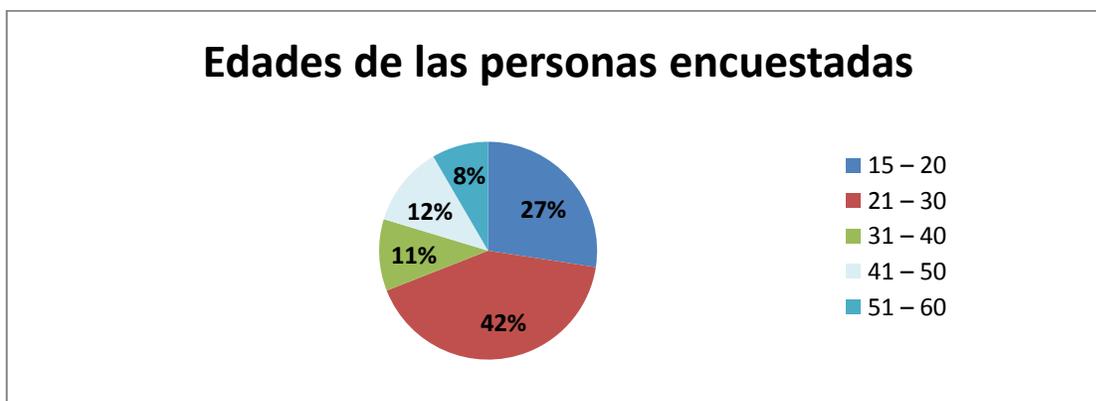
**Edad de las personas encuestadas**

<b>Edades</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
15 – 20	85	26,4
21 – 30	129	40,06
31 – 40	33	10,25
41 – 50	37	11,49
51 – 60	26	8,07
61 - 70	12	3,73
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Gráfico N° 6 - Edades de las personas**



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Análisis**

El gráfico refleja que el 42% de las personas encuestadas fueron de edades entre 21–30 años, seguido del 27% que estuvo en el rango de 15–20 años, el 12% estuvo conformado por personas de 41–50 años, el 11% lo reflejaron las personas de entre 31–40 años, mientras que el 8% fue de edad avanzada desde los 51–60 años.

### Pregunta N° 1:

¿Ha visitado usted una finca que produzca alimentos orgánicos?

**Tabla N° 10 - Visita a lugares de producción**

Detalles	Cantidad	%
No	249	77,33
Si	73	22,67
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Gráfico N° 7 - Visita a lugares de producción**



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

### Análisis

Según el gráfico se puede apreciar que el 77% de las personas que fueron encuestadas no han visitado una finca donde hay productos orgánicos mientras que una minoría con el 23% si lo ha hecho. Con estos resultados se ve claramente de que existe un desconocimiento por este tipo de establecimientos, lo que provoca la no visita, por tal razón se crearán las debidas estrategias para captar toda esa demanda existente y motivarlas a la visita de la finca.

**Pregunta N° 2:**

**¿Piensa usted que los productos orgánicos son beneficiosos para nuestra salud alimenticia?**

**Tabla N° 11 - Productos orgánicos**

Detalles	Cantidad	%
Si	322	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Gráfico N° 8 - Productos orgánicos**



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Análisis**

Según el siguiente gráfico se puede apreciar que el 100% de las personas a las que se les realizó la encuesta dijo que sí. Entonces se puede establecer que existe un alto conocimiento acerca de los beneficios de los productos orgánicos para nuestra salud.

### Pregunta N° 3:

¿Conoce usted lugares donde vendan productos orgánicos?

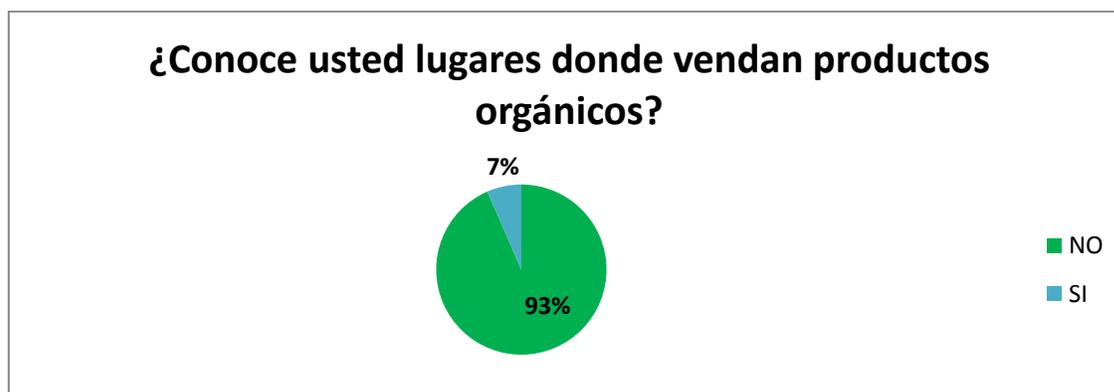
**Tabla N° 12 - Lugares de venta de productos orgánicos**

Detalles	Cantidad	%
No	301	93,48
Si	21	6,52
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Gráfico N° 9 - Lugares de venta de productos orgánicos**



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

### Análisis

El gráfico indica que el 93% de las personas encuestadas dijo que no conocen lugares donde venden productos orgánicos, mientras que tan sólo un 7% dijo si conocer. Con lo cual se puede determinar que existe un precedente de que los encuestados al no conocer donde venden, no pueden adquirir estos productos con facilidad, de tal manera que con una buena estrategia de publicidad y marketing se captarán estos potenciales clientes para que adquieran los productos orgánicos de la finca.

#### Pregunta N° 4:

¿Qué tipo de productos son los que más consume usted?

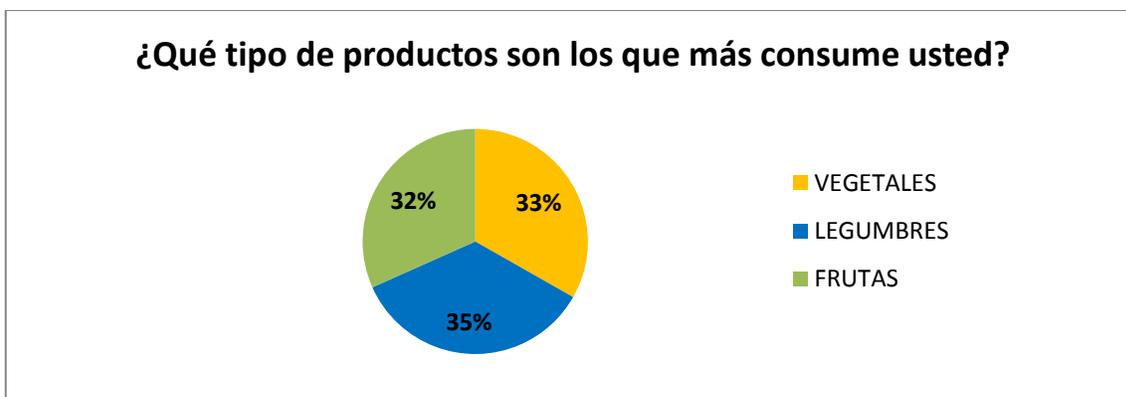
Tabla N° 13 - Productos que más se consumen

Detalles	Cantidad	%
Vegetales	107	33,23
Legumbres	113	35,09
Frutas	102	31,68
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

Gráfico N° 10 - Productos que más se consumen



Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

#### Análisis

Según el gráfico indica que el 35% de los encuestados prefieren las legumbres, el 33% prefieren los vegetales y de igual manera sin tanta diferencia porcentual, el 32% de los encuestados opta por las frutas. Con estos resultados se puede fijar cuáles serán los

productos que se debe cultivar en su mayoría y cuales tendrán más salida en el mercado.

### Pregunta N° 5:

¿Le gustaría que estos tipos de productos estén disponibles en una finca en la cual pueda adquirirlos directamente a un precio cómodo?

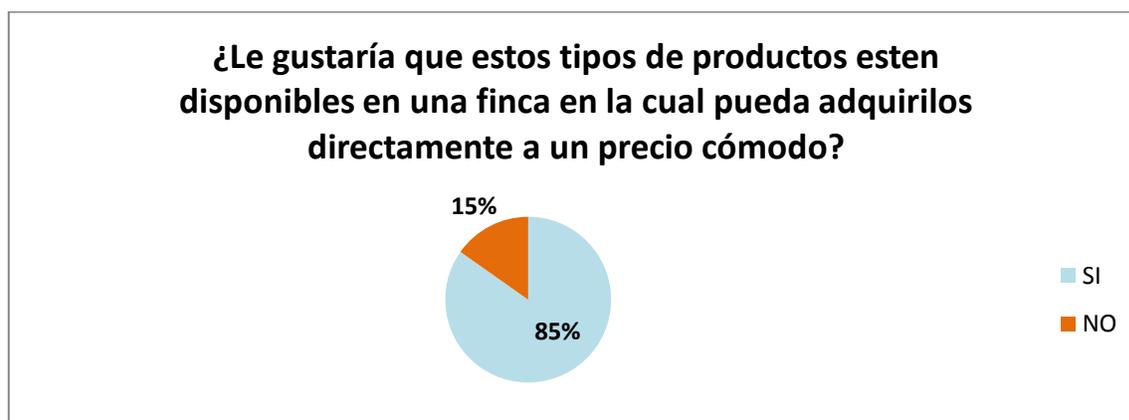
Tabla N° 14 - Adquisición de productos

Detalles	Cantidad	%
Si	273	84,78
No	49	15,22
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

Gráfico N° 11 - Adquisición de productos



Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

### Análisis

Según el gráfico indica que el 85% de las personas encuestadas si adquirirían los productos directamente en la finca mientras el 15% dijo que no. Con este resultado se puede indicar que a la gran mayoría de las personas que fueron encuestadas les

agrada la idea de comprar directamente en el sitio donde se producen estos alimentos orgánicos.

### Pregunta N° 6:

¿Dentro de una finca, que servicios adicionales le gustaría más?

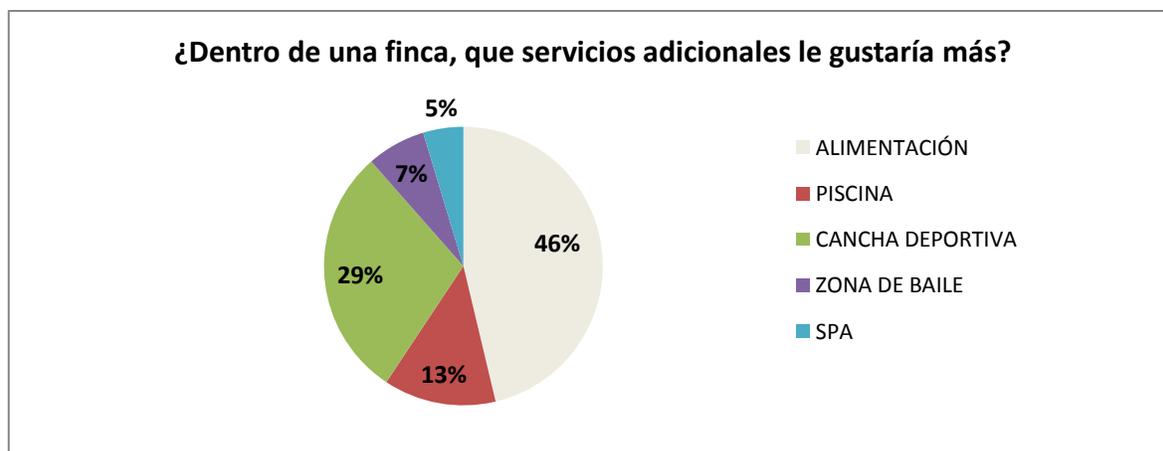
**Tabla N° 15 - Servicios adicionales**

Detalles	Cantidad	%
Alimentación	149	46,28
Piscina	42	13,04
Cancha deportiva	94	29,19
Zona de baile	22	6,83
Spa	15	4,66
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

**Gráfico N° 12 - Servicios adicionales**



Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

### Análisis

Según el gráfico indica que el 46% de las personas prefieren el servicio de alimentación, seguido del 29% que prefirieron las canchas deportivas, el 13% dijo que prefieren las piscinas, por otra parte el 7% estuvo de acuerdo en la zona de baile,

mientras que un 5% dijo que preferiría un spa. Según estos datos se puede determinar que la gran preferencia de la mayoría es el servicio de alimentación con lo cual se podrá establecer promociones y descuentos en este servicio para potencializar la demanda de los productos dentro de la finca.

### Pregunta N° 7:

¿Si usted tuviera la posibilidad de visitar una finca con estas características, cuánto estaría dispuesto a pagar?

**Tabla N° 16 - Presupuesto de pago**

Detalles	Cantidad	%
\$5 - \$10	314	97,52
\$11 - \$15	8	2,48
\$16 - \$20	0	0
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Gráfico N° 13 - Presupuesto de pago**



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

### Análisis

El gráfico indica que el 98% estaría dispuesto a pagar entre 5–10 dólares, sobre un 2% que pagaría entre 11–15 dólares, mientras que nadie señaló el presupuesto de 16–20 dólares por lo cual se obtuvo el 0%. Se puede destacar que la mayor parte de las personas optaron por el valor más bajo esto se puede deducir por la cultura de la rebaja

de precios. Se podrá empezar con el cobro de este valor durante los primeros años de funcionamiento de la finca y posteriormente al haber ganado ya aceptación y clientela se irá incrementando un cierto porcentaje.

**Pregunta N° 8:**

**¿Qué actividades a usted son las que más le llama la atención?**

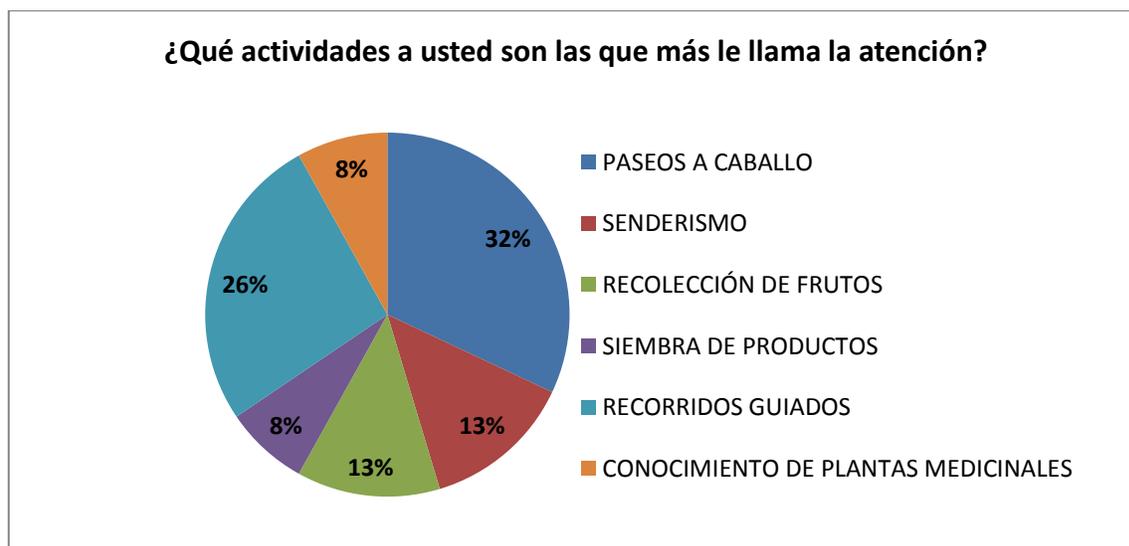
**Tabla N° 17 - Actividades que más llaman la atención**

<b>Detalles</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Paseos a caballo	103	32
Senderismo	43	13,35
Recolección de frutos	41	12,73
Siembra de productos	24	7,45
Recorridos guiados	85	26,4
Conocimiento de plantas medicinales	26	8,07
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Gráfico N° 14 - Actividades que más llaman la atención**



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

## **Análisis**

El gráfico muestra claramente como el 32% de las personas encuestadas sienten afinidad por los paseos a caballo, seguidos del 26% que prefieren los recorridos guiados, el 13% lo ocupa el senderismo, mientras que de igual manera la recolección de frutos también alcanza un 13%, asimismo el 8% dijo que prefieren la siembra de productos y el conocimiento de plantas medicinales se ubicó también en un 8% de aceptación. Esto da una pauta a cuáles serán las principales actividades de las cuales más disfrutaran los visitantes y en las que se debe hacer énfasis para la satisfacción total de las personas.

### Pregunta N° 9:

¿Con cuántas personas usted normalmente se va de visita a un lugar?

Tabla N° 18 - Visitas al lugar

Detalles	Cantidad	%
1 persona	78	24,22
2 personas	142	44,1
3 personas	29	9,01
4 personas	73	22,67
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

Gráfico N° 15 - Visitas al lugar



Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

### Análisis

Según el gráfico indica que el 44% de las personas encuestadas acude con 2 personas a visitar un lugar, el 24% va con 1 persona, similar con un 23% va con 4 personas y un 9% va de visita con 3 personas. Con estos datos se puede hacer una idea del promedio de personas que visitarán la finca.

### Pregunta N° 10:

¿A través de que medio le gustaría a usted recibir información?

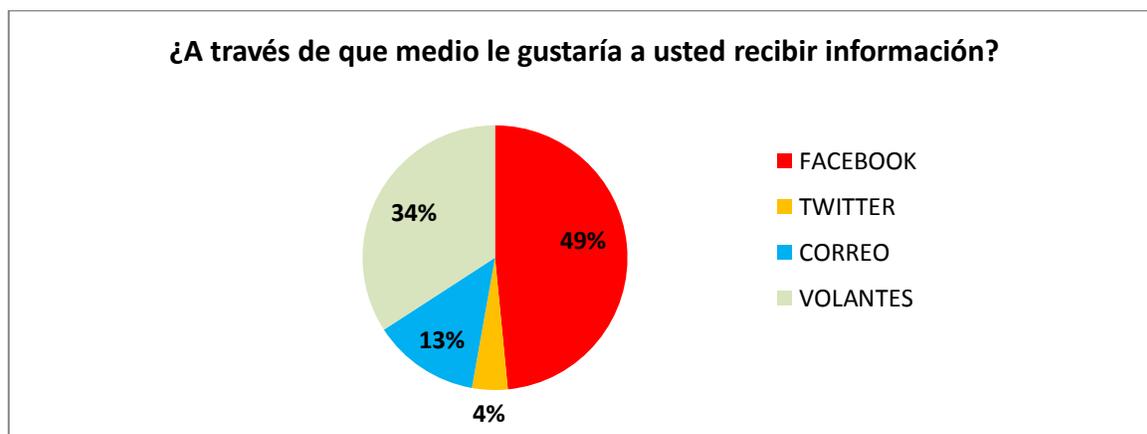
Tabla N° 19 - Recibo de información

Detalles	Cantidad	%
Facebook	156	48,45
Twitter	14	4,35
Correo	42	13,04
Volantes	110	34,16
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

Gráfico N° 16 - Recibo de información



Elaborado por: Willian Santander

Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.

### Análisis

Según el gráfico indica que el 49% de las personas encuestadas les gustaría recibir información a través de Facebook, el 34% dijo que a través de volantes, el 13% optó por correo y el 4% dijo que a través de twitter. Sin duda con estos datos se puede

determinar que la tecnología es una herramienta fundamental hoy en día y a través de las redes sociales como Facebook se puede difundir y llegar con información hacia las personas de esta manera se minimizará costos.

### Pregunta N° 11:

**¿Visitaría usted una finca donde cultiven estos productos orgánicos y en la cual se complemente con una variedad de actividades turísticas?**

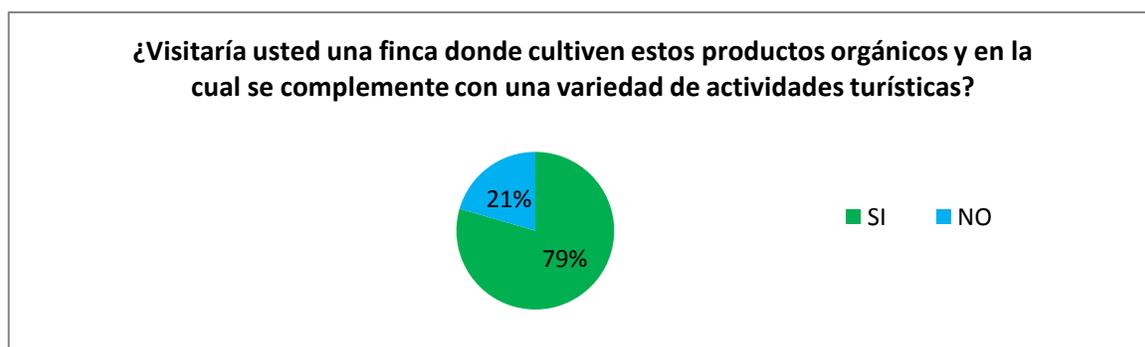
**Tabla N° 20 - Visita a fincas**

Detalles	Cantidad	%
Si	256	79,5
No	66	20,5
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

**Gráfico N° 17 - Visita a fincas**



*Elaborado por: Willian Santander*

*Fuente: población de la Isla Isabela-Galápagos.*

### Análisis

Según el gráfico muestra que el 79% de las personas que se encuestó si visitarían la finca mientras que el 21% dijo que no. Se puede establecer que la mayoría de las personas muestran agrado por este tipo de lugar y efectivamente si visitarían el mismo, por lo cual es factible.

## CAPÍTULO VI

### 6. Evaluación económica

#### Objetivo general

- Elaborar un flujo de caja que permita analizar la factibilidad del proyecto, y de tal manera que aporte a la toma de decisiones acertadas para realizar la inversión.

#### Objetivos específicos

- Analizar los resultados del estudio de inversión para determinar si se lleva a cabo o no la ejecución del proyecto.
- Comparar los índices financieros por medio del van, tir en un flujo de caja proyectado con y sin financiamiento.
- Proyectar por medio de tablas los ingresos y egresos que surgirán.

#### 6.1. Misión

Hacer de la empresa una de las mejores en su ámbito, brindando soluciones prácticas a los requerimientos de los clientes, y que de esta manera se contribuya con el desarrollo turístico de una localidad con principios basados en la sostenibilidad y sustentabilidad.

#### 6.2. Visión

Conformar una empresa sólida en el mercado que se mantenga competitivamente, con liderazgo y profesionalismo en cada uno de los servicios que se brinde.

#### 6.3. Descripción de la empresa

La finca agroecológica es un proyecto con la finalidad de impulsar el crecimiento turístico en la zona rural de Puerto Villamil, debido a que en la actualidad existe una gran demanda por este tipo de proyectos. Esta finca contará con amplias y modernas instalaciones para el disfrute de los turistas, tales como piscinas, canchas deportivas, cabañas ecológicas, invernaderos que producirán alimentos orgánicos, y se podrán realizar diferentes actividades como por ejemplo paseos a caballo, siembra y cosecha de productos, etc.

### 6.3.1. Tipo de compañía

Según el art. 2 de la Ley de compañías, se indica que existen 5 tipos de empresas razón por la cual luego de ser analizadas se definió que la mejor opción es constituir una empresa de sociedad anónima, por sus ventajas y por su necesidad de mínimo tres personas para constituirse. Las cuales aportarán para la creación de la empresa con un monto igualitario de \$ 58.871,39 dólares. Estos accionistas responderán cada uno únicamente por sus acciones.

### 6.3.2. Nombre de la empresa

La empresa a constituirse tendrá por nombre “Ecodivercity S.A”. , su nombre se debe a la gran variedad de flora y fauna existentes en el lugar, todo esto acompañado de un sin número de actividades turísticas que se pueden realizar.

### 6.3.3. Capital de los socios

**Tabla N° 21 - Capital de los socios.**

Capital de los socios				
Nombre del socio	C.I.	Dirección	Teléfono	Capital
Willian Alex Santander Santander	2000094538	Cdla. El Tamarindo - Yaguachi	0986589987	\$ 58.871,39
Luis Antonio Nieto Siguencia	967384998	Pto. Villamil Av. Conocarpus - Galápagos	0984750023	\$ 58.871,39
Cecilia Isidora León Crespo	921614905	Cdla. El Tamarindo - Yaguachi	0987121209	\$ 58.871,39
			Capital total	\$ 176.614,16

Fuente: Willian Santander

### 6.3.4. Localización

“Ecodivercity S.A.” estará ubicada en la zona rural del Puerto Villamil, en la parroquia Tomás de Berlanga (Galápagos).

Imagen N° 3 - Localización del proyecto



Fuente: [www.ubica.ec](http://www.ubica.ec)

### 6.3.5. Organigrama



## 6.4. Inversiones

Para analizar los datos de la inversión se ha iniciado con la elaboración de tablas que detallan cada uno de los rubros que se van a adquirir para la empresa, dentro de los cuales tenemos, muebles, materiales y maquinarias, equipos de oficina, equipos de cómputo, vehículo, etc.

### 6.4.1. Activos fijos

**Tabla N° 22 - Muebles**

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
1	Butaca	\$ 50,00	\$ 50,00
5	Mesas de trabajo	\$ 350,00	\$ 1.750,00
8	Mesas de cocina	\$ 292,92	\$ 2.343,36
30	Sillas	\$ 37,26	\$ 1.117,80
1	Librero	\$ 172,01	\$ 172,01
5	Sillas de oficinas	\$ 243,95	\$ 1.219,75
<b>Total</b>			<b>\$ 6.652,92</b>

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 23 - Construcción**

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
	CONSTRUCCIÓN	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
<b>Total</b>			<b>\$ 80.000,00</b>

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 24 - Equipos de oficina**

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
3	Split	\$ 611,03	\$ 1.833,09
2	Teléfono Panasonic	\$ 40,46	\$ 80,92
3	Calculadora casio científica	\$ 12,50	\$ 37,50
3	Escritorios	\$ 242,07	\$ 726,21
3	Sillas de escritorio	\$ 158,96	\$ 476,88
3	Archivadores	\$ 135,00	\$ 405,00
2	Extintores de 20 libras	\$ 50,00	\$ 100,00
3	Perforadoras	\$ 2,41	\$ 7,23
3	Cámara fotográfica hp	\$ 220,23	\$ 660,69
7	Dispensador de agua	\$ 115,98	\$ 811,86
3	Grapadoras	\$ 5,36	\$ 16,08
3	Papelera	\$ 22,20	\$ 66,60
10	Cajas de grapas	\$ 0,83	\$ 8,30
<b>Total</b>			<b>\$ 5.230,36</b>

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 25 - Materiales**

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
5	Paneles solares	\$ 1.500,00	\$ 7.500,00
2	Carretillas	\$ 43,99	\$ 87,98
2	Palas	\$ 5,50	\$ 11,00
2	Pico	\$ 20,00	\$ 40,00
-	Utensilios de cocina	-	\$ 1.200,00
5	LLaves control de agua	\$ 80,00	\$ 400,00
<b>Total</b>			<b>\$ 9.238,98</b>

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 26 - Equipos de computación**

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
5	Computadoras	\$ 565,00	\$ 2.825,00
5	Impresoras multifunción HP	\$ 94,34	\$ 471,70
		<b>Total</b>	<b>\$ 3.296,70</b>

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 27 - Vehículos**

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
2	Chevrolet Iuv D max	\$ 29.690,00	\$ 59.380,00
		<b>Total</b>	<b>\$ 59.380,00</b>

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 28 - Terreno**

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
1	terreno	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
		<b>Total</b>	<b>\$ 50.000,00</b>

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 29 – Depreciación**

TABLA DE DEPRECIACIÓN MÉTODO DE LÍNEA RECTA									
VIDA ÚTIL	DETALLE	VALOR	0	1	2	3	4	5	SALDO
8	materiales	\$ 9.238,98		\$ 1.154,87	\$ 1.154,87	\$ 1.154,87	\$ 1.154,87	\$ 1.154,87	\$ 3.464,62
10	muebles	\$ 6.652,92		\$ 665,29	\$ 665,29	\$ 665,29	\$ 665,29	\$ 665,29	\$ 3.326,46
10	equipos	\$ 8.512,96		\$ 851,30	\$ 851,30	\$ 851,30	\$ 851,30	\$ 851,30	\$ 4.256,48
3	eq.de computación	\$ 3.296,70		\$ 1.098,90	\$ 1.098,90	\$ 1.098,90			
5	vehículos	\$ 59.380,00		\$ 11.876,00	\$ 11.876,00	\$ 11.876,00	\$ 11.876,00	\$ 11.876,00	

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 30 - Sueldos y salarios**

cantidad	cargo	sueldo mensual	sueldo anual	décimo tercero	decimo cuarto	less patronal	TOTAL
1	Gerente general	\$ 980,00	\$ 11.760,00	\$ 980,00	\$ 1.200,00	\$ 1.346,52	\$ 15.286,52
1	Contador	\$ 750,00	\$ 9.000,00	\$ 750,00	\$ 900,00	\$ 1.030,50	\$ 11.680,50
1	Recepcionista	\$ 708,00	\$ 8.496,00	\$ 708,00	\$ 1.416,00	\$ 972,79	\$ 11.592,79
2	Alimentos y bebidas	\$ 1.416,00	\$ 16.992,00	\$ 1.416,00	\$ 1.640,00	\$ 1.945,58	\$ 21.993,58
1	personal de limpieza	\$ 1.200,00	\$ 14.400,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.648,80	\$ 18.448,80
2	Guías	\$ 1.416,00	\$ 16.992,00	\$ 1.416,00	\$ 1.416,00	\$ 1.945,58	\$ 21.769,58
							\$ 100.771,78

Fuente: Willian Santander

**Tabla N° 31 - Inversión**

Tabla de inversión	
construcción	\$ 80.000,00
terreno	\$ 50.000,00
materiales	\$ 28.000,00
muebles	\$ 6.652,92
equipos	\$ 8.512,96
equipos de computación	\$ 3.296,70
vehículos	\$ 59.380,00
sueldos y salarios	\$ 100.771,78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 336.614,16</b>

Fuente: Willian Santander

#### 6.4.2. Van, tir

Para precisar la valoración de la inversión se dispondrá de los siguientes métodos como son el van y el tir.

**Van.-** Se define como valor actual neto, este método es utilizado para seleccionar aquellos proyectos que si permitan el logro de los objetivos financieros es decir los que tengan un VAN positivo y maximizar el valor de esta, de la misma manera se deberá hacer a un lado los proyectos con Van negativo o nulo. Si existiesen varios proyectos

alternativos para la inversión, este método los analiza y ordena los que tengan de mayor a menor Van. (Díaz, 2006)

$$VAN = -A + \frac{FNC_1}{(1+k)^1} + \frac{FNC_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{FNC_n}{(1+k)^n}$$

*A*= Valor invertido o costo inicial.

*FNC*= Flujo neto de caja o flujo de tesorería al final de cada periodo (mes, año, etc).

*k*= Tipo de actualización.

*n*= Horizonte temporal de la inversión o vida útil estimada para la inversión.

**Tir.-** Tasa interna de retorno es un método que se utiliza para analizar la evaluación de proyectos financieros puesto que cuando esta es mayor a la tasa de interés promedio en el mercado se considera viable el proyecto. (Díaz, 2006)

### 6.5. Capital de trabajo

El capital de trabajo es muy importante para operar durante los primeros meses de vida de la empresa, hasta generar ingresos para cubrir los gastos operacionales, para lo cual se va utilizar el método contable para estimar los gastos que transcurran para subsistir en los meses iniciales.

**Tabla N° 32 - Costo anual de servicios**

Detalle	Valor mensual	Valor anual
Energía eléctrica	\$ 200,00	\$ 2.400,00
Agua	\$ 125,00	\$ 1.500,00
Teléfono	\$ 80,00	\$ 960,00
Internet	\$ 75,00	\$ 900,00
Tv cable	\$ 115,00	\$ 1.380,00
Datafast	\$ 30,00	\$ 360,00
Mantenimiento	\$ 700,00	\$ 8.400,00
Total	\$ 1.325,00	\$ 15.900,00

Fuente: Willian Santander

#### **6.6. Gasto de puesta en marcha**

Este gasto será de \$ 2000 dólares dentro de los cuales se considera la constitución de la empresa.

#### **6.7. Compra de materiales**

Dentro del primer año se destinará un monto de \$ 400 dólares mensuales para una nueva adquisición de algún implemento o a su vez para la reparación de los ya existentes.

Posteriormente en el segundo y tercer año este monto será de \$ 1.000 dólares anuales.

#### **6.8. Compra de maquinarias**

Este rubro se lo estimará a partir del tercer año según sea necesario.

#### **6.9. Permisos de funcionamiento anual**

Para este gasto se destinará el valor de \$ 500 dólares dentro de los cuales están considerados los diferentes rubros como patentes, cuerpo de bomberos, etc.

#### **6.10. Suministros y Utensilios**

Se destinará la cantidad de \$ 200 dólares mensuales

#### **6.11. Gastos de limpieza**

Se estima un valor de \$ 150 dólares mensuales

#### **6.12. Imprevistos**

Este gasto es muy importante debido a que constituye un plan B ante cualquier situación que pueda suscitarse para ello se contempla la cantidad de \$ 3.000 dólares anuales.

### 6.13. Financiamiento

Para el financiamiento del proyecto se cuenta con el aporte igualitario de \$ 58.871,39 dólares por cada socio, con un número de 3 socios que da la cantidad de \$ 176.614,16 dólares siendo la inversión total de \$336.614,16 dólares de esta manera faltaría \$160.000 dólares para alcanzar el monto total de la inversión, por esta razón se determinó realizar un préstamo por dicho monto al Banco Nacional de Fomento.

**Tabla N° 33 - Amortización de préstamo**

Tabla de amortización de préstamo				
capital	\$ 160.000,00			
interés	11%	anual		
periodo	5			
periodo	interés	capital	amortización	saldo final
0				\$ 160.000,00
1	\$ 17.920,00	\$43.509,26	\$25.589,26	\$ 134.410,74
2	\$ 15.054,00	\$54.386,58	\$39.332,58	\$ 95.078,16
3	\$ 10.648,75	\$54.386,58	\$43.737,83	\$ 51.340,33
4	\$ 5.750,12	\$54.386,58	\$48.636,46	\$ 2.703,87
5	\$ 302,83	\$54.386,58	\$54.083,75	\$ (51.379,88)
<b>total</b>	<b>\$ 49.675,71</b>	<b>\$261.055,58</b>	<b>\$211.379,88</b>	

Fuente: Willian Santander

### 6.14. Gastos de publicidad

**Afiches:** 1,000 unidades (Tamaño A4 (21x29,7cm), papel couche brillo de 150gr, impresión full color 1 lado) - \$180.

**Página web:** 1 Blog = \$ 500 mensuales por un anuncio de bandera con tamaño 125x125 mm en la parte superior de la página. La página genera 100.000 visitas al mes.

## **6.15. Ingresos**

### **Ventas de entradas**

$$256 * \$10 = \$ 2.560,00$$

$$\$2.560,00 * 4 = \$ 10.240,00 \quad \text{ingreso mensual}$$

$$\$10.240,00 * 12 = \$ 122.880,00 \quad \text{ingreso anual}$$

### **Ventas de alquiler de caballos**

$$82 * \$515 = \$ 1.230,00$$

$$\$1.230,00 * 4 = \$ 4.920,00 \quad \text{ingreso mensual}$$

$$\$4.920,00 * 12 = \$ 59.040,00 \quad \text{ingreso anual}$$

### **Ventas por eventos**

$$100 * \$30 = \$3.000 \quad \text{ingreso mensual}$$

$$\$3.000 * 3 = \$9.000 \quad \text{ingreso anual}$$

### **Ventas de alimentos y bebidas**

$$\$ 1.694,90 * 4 = \$ 6.779,60 \quad \text{ingreso mensual}$$

$$\$ 6.779,60 * 12 = \$ 81.355,20 \quad \text{ingreso anual}$$

Tabla Nº 34 - Flujo de caja financiado

FLUJO DE CAJA FINANCIADO						
<b>INGRESOS</b>						
<b>Detalle</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
ventas de entradas		\$ 122.880,00	\$ 129.024,00	\$ 135.475,20	\$ 142.248,96	\$ 149.361,41
ventas alquiler caballos		\$ 59.040,00	\$ 61.992,00	\$ 65.091,60	\$ 68.346,18	\$ 71.763,49
ventas por eventos		\$ 9.000,00	\$ 9.450,00	\$ 9.922,50	\$ 10.418,63	\$ 10.939,56
ventas de A y B		\$ 81.355,20	\$ 85.422,96	\$ 89.694,11	\$ 94.178,81	\$ 98.887,75
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 272.275,20</b>	<b>\$ 285.888,96</b>	<b>\$ 300.183,41</b>	<b>\$ 315.192,58</b>	<b>\$ 330.952,21</b>
1,05						
<b>COSTO DE VENTAS</b>						
<b>DETALLE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
costos de entradas		\$ 614,40	\$ 645,12	\$ 677,38	\$ 711,24	\$ 746,81
costos alquiler caballos		\$ 480,00	\$ 504,00	\$ 529,20	\$ 555,66	\$ 583,44
costos por eventos		\$ 600,00	\$ 630,00	\$ 661,50	\$ 694,58	\$ 729,30
costos de A y B		\$ 32.542,08	\$ 34.169,18	\$ 35.877,64	\$ 37.671,53	\$ 39.555,10
costos de activo fijo		0	0	0	0	0
<b>TOTAL COSTO VENTAS</b>		<b>\$ 34.236,48</b>	<b>\$ 35.948,30</b>	<b>\$ 37.745,72</b>	<b>\$ 39.633,01</b>	<b>\$ 41.614,66</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 238.038,72</b>	<b>\$ 249.940,66</b>	<b>\$ 262.437,69</b>	<b>\$ 275.559,57</b>	<b>\$ 289.337,55</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>DETALLE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
servicios básicos		\$ 4.380,00	\$ 4.380,00	\$ 4.380,00	\$ 4.380,00	\$ 4.380,00
internet y tvcable		\$ 2.031,84	\$ 2.031,84	\$ 2.031,84	\$ 2.031,84	\$ 2.031,84
datafast		\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00
mantenimiento		\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
suministros		\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
limpieza		\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
imprevistos		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
publicidad		\$ 8.160,00	\$ 8.160,00	\$ 8.160,00	\$ 4.080,00	\$ 4.080,00
sueldos y salarios		\$ 100.771,78	\$ 114.879,83	\$ 130.963,01	\$ 149.297,83	\$ 170.199,52
permiso de funcionamiento		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 125.803,62</b>	<b>\$ 139.911,67</b>	<b>\$ 155.994,85</b>	<b>\$ 170.249,67</b>	<b>\$ 191.151,36</b>
<b>OTROS EGRESOS Y GASTOS</b>						
<b>DETALLE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
gasto de puesta en marcha		\$ 2.000,00				
gasto depreciación		\$ 15.646,36	\$ 15.646,36	\$ 15.646,36	\$ 14.547,46	\$ 14.547,46
valor en libros						\$ 11.047,56
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>		<b>\$ 17.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 14.547,46</b>	<b>\$ 25.595,02</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$ 143.449,98</b>	<b>\$ 155.558,03</b>	<b>\$ 171.641,21</b>	<b>\$ 184.797,13</b>	<b>\$ 216.746,38</b>
UAII		\$ 94.588,74	\$ 94.382,63	\$ 90.796,48	\$ 90.762,45	\$ 72.591,17
<b>INTERESES</b>		<b>\$ 17.920,00</b>	<b>\$ 15.054,00</b>	<b>\$ 10.648,75</b>	<b>\$ 5.750,12</b>	<b>\$ 302,83</b>
UAI		\$ 76.668,74	\$ 79.328,62	\$ 80.147,73	\$ 85.012,33	\$ 72.288,34
<b>IMPUESTOS</b>		<b>\$ 30.667,50</b>	<b>\$ 31.731,45</b>	<b>\$ 32.059,09</b>	<b>\$ 34.004,93</b>	<b>\$ 28.915,34</b>
UTILIDAD NETA		\$ 46.001,24	\$ 47.597,17	\$ 48.088,64	\$ 51.007,40	\$ 43.373,00
<b>DEPRECIACIÓN</b>		<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 14.547,46</b>	<b>\$ 14.547,46</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 15.900,00					
MUEBLES	\$ 6.652,92					
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 8.512,96					
MATERIALES Y MAQUINARIAS	\$ 9.238,98					
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$ 3.296,70					
VEHÍCULO	\$ 59.380,00					
TERRENO	\$ 50.000,00					
CONSTRUCCIÓN	\$ 80.000,00					
PRÉSTAMO	\$ 160.000,00	\$ 25.589,26	\$ 39.332,58	\$ 43.737,83	\$ 48.636,46	\$ 54.083,75
<b>FLUJO DE CAJA</b>	<b>\$ (72.981,56)</b>	<b>\$ 36.058,34</b>	<b>\$ 23.910,96</b>	<b>\$ 19.997,17</b>	<b>\$ 16.918,40</b>	<b>\$ 3.836,72</b>
<b>VAN</b>		<b>\$ 79.935,00</b>				
tasa de descuento						11%
<b>TIR</b>						16%

Elaborado por: Willian Santander

Tabla N° 35 - Flujo de caja sin financiamiento

FLUJO DE CAJA SIN FINANCIAMIENTO						
<b>INGRESOS</b>						
<b>Detalle</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
ventas de entradas		\$ 122.880,00	\$ 129.024,00	\$ 135.475,20	\$ 142.248,96	\$ 149.361,41
ventas alquiler caballos		\$ 59.040,00	\$ 61.992,00	\$ 65.091,60	\$ 68.346,18	\$ 71.763,49
ventas por eventos		\$ 9.000,00	\$ 9.450,00	\$ 9.922,50	\$ 10.418,63	\$ 10.939,56
ventas de A y B		\$ 81.355,20	\$ 85.422,96	\$ 89.694,11	\$ 94.178,81	\$ 98.887,75
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 272.275,20</b>	<b>\$ 285.888,96</b>	<b>\$ 300.183,41</b>	<b>\$ 315.192,58</b>	<b>\$ 330.952,21</b>
1,05						
<b>COSTO DE VENTAS</b>						
<b>DETALLE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
costos de entradas		\$ 614,40	\$ 645,12	\$ 677,38	\$ 711,24	\$ 746,81
costos alquiler caballos		\$ 480,00	\$ 504,00	\$ 529,20	\$ 555,66	\$ 583,44
costos por eventos		\$ 600,00	\$ 630,00	\$ 661,50	\$ 694,58	\$ 729,30
costos de A y B		\$ 32.542,08	\$ 34.169,18	\$ 35.877,64	\$ 37.671,53	\$ 39.555,10
costos de activo fijo		0	0	0	0	0
<b>TOTAL COSTO VENTAS</b>		<b>\$ 34.236,48</b>	<b>\$ 35.948,30</b>	<b>\$ 37.745,72</b>	<b>\$ 39.633,01</b>	<b>\$ 41.614,66</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 238.038,72</b>	<b>\$ 249.940,66</b>	<b>\$ 262.437,69</b>	<b>\$ 275.559,57</b>	<b>\$ 289.337,55</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>DETALLE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
servicios básicos		\$ 4.380,00	\$ 4.380,00	\$ 4.380,00	\$ 4.380,00	\$ 4.380,00
internet y tv cable		\$ 2.031,84	\$ 2.031,84	\$ 2.031,84	\$ 2.031,84	\$ 2.031,84
datafast		\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00
mantenimiento		\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
suministros		\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
limpieza		\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
imprevistos		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
publicidad		\$ 8.160,00	\$ 8.160,00	\$ 8.160,00	\$ 4.080,00	\$ 4.080,00
sueldos y salarios		\$ 100.771,78	\$ 114.879,83	\$ 130.963,01	\$ 149.297,83	\$ 170.199,52
permiso de funcionamiento		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 125.803,62</b>	<b>\$ 139.911,67</b>	<b>\$ 155.994,85</b>	<b>\$ 170.249,67</b>	<b>\$ 191.151,36</b>
<b>OTROS EGRESOS Y GASTOS</b>						
<b>DETALLE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
gasto de puesta en marcha		\$ 2.000,00				
gasto depreciación		\$ 15.646,36	\$ 15.646,36	\$ 15.646,36	\$ 14.547,46	\$ 14.547,46
valor en libros						\$ 11.047,56
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>		<b>\$ 17.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 14.547,46</b>	<b>\$ 25.595,02</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$ 143.449,98</b>	<b>\$ 155.558,03</b>	<b>\$ 171.641,21</b>	<b>\$ 184.797,13</b>	<b>\$ 216.746,38</b>
UAII		\$ 94.588,74	\$ 94.382,63	\$ 90.796,48	\$ 90.762,45	\$ 72.591,17
UAI		\$ 94.588,74	\$ 94.382,63	\$ 90.796,48	\$ 90.762,45	\$ 72.591,17
<b>IMPUESTOS</b>		<b>\$ 37.835,50</b>	<b>\$ 37.753,05</b>	<b>\$ 36.318,59</b>	<b>\$ 36.304,98</b>	<b>\$ 29.036,47</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>\$ 56.753,24</b>	<b>\$ 56.629,58</b>	<b>\$ 54.477,89</b>	<b>\$ 54.457,47</b>	<b>\$ 43.554,70</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>		<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 15.646,36</b>	<b>\$ 14.547,46</b>	<b>\$ 14.547,46</b>
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 15.900,00					
MUEBLES	\$ 6.652,92					
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 5.230,36					
MATERIALES Y MAQUINARIAS	\$ 9.238,98					
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$ 3.296,70					
VEHÍCULO	\$ 59.380,00					
TERRENO	\$ 50.000,00					
CONSTRUCCIÓN	\$ 80.000,00					
<b>FLUJO DE CAJA</b>	<b>\$ (229.698,96)</b>	<b>\$ 72.399,60</b>	<b>\$ 72.275,94</b>	<b>\$ 70.124,25</b>	<b>\$ 69.004,93</b>	<b>\$ 58.102,16</b>
<b>VAN</b>		<b>\$ 255.096,38</b>				
tasa de descuento		11%				
<b>TIR</b>		15%				

Elaborado por: Willian Santander

## Análisis

**Tabla N° 36 - Análisis de flujo de caja financiado**

<b>Detalle</b>	<b>Valores</b>
Van	\$ 79.935,00
Tasa de descuento	11%
Tir	16%

Elaborado por: Willian Santander

**Tabla N° 37 - Análisis de flujo de caja sin financiamiento**

<b>Detalle</b>	<b>Valores</b>
Van	\$ 229.698,96
Tasa de descuento	11%
Tir	15%

Elaborado por: Willian Santander

Tras la elaboración de los flujos de caja se ha podido determinar que tanto el proyecto financiado como el sin financiamiento son rentables, ya que arrojan una tir mayor a la tasa de descuento y se puede determinar que son altamente viables y están listos para ser llevados a cabo.

### **6.16. Conclusiones y recomendaciones**

#### **6.16.1. Conclusiones**

1. Se puede determinar que en Puerto Villamil existe una problemática que aqueja a la zona rural de este poblado y que a su vez necesita que se tomen las debidas correcciones para garantizar el desarrollo turístico de este sector.

2. Las características del lugar son propicias para emprender negocios ligados a la agroecología, el agroturismo, etc. Ya que por su ubicación geográfica goza de un excelente clima, temperatura, etc.

3. Con la investigación de mercado realizada se logra identificar el gran nivel de aceptación del proyecto y también desarrollar técnicas y estrategias para una buena gestión en el mercado.

4. Conociendo todos estos resultados se llega a profundizar en el análisis financiero y tras ver los resultados positivos que ha arrojado este estudio se puede determinar que tanto el proyecto con o sin financiamiento son viables puesto que dan una TIR mayor a la tasa de descuento.

Por esta razón se concluye que el proyecto será rentable tanto para la empresa como para la comunidad puesto que constituirá un impulso de la economía local además de fortalecer el desarrollo turístico de la zona rural donde se va a llevar a cabo el mismo y el cual garantizará una mejor calidad de vida a la población con su involucramiento directo con este emprendimiento, todo esto basándonos en el fomento del respeto hacia la naturaleza.

#### **6.16.2. Recomendaciones**

1. Las autoridades del cantón deben brindar mayor apoyo a proyectos factibles y que generarán un desarrollo para el propio lugar.

2. Realizar charlas dirigidas a la comunidad para incentivar su espíritu emprendedor y de esta manera ayudar a generar nuevas alternativas de negocios ligadas al turismo para impulsar el desarrollo turístico en la parroquia Thomas de Berlanga.

3. Seguir realizando actividades turísticas dentro de poblaciones rurales para desarrollar una cultura amigable con el medio ambiente y a su vez generar ingresos a estas personas.

## Bibliografía

- Alcañiz, J. E., Aulet, X. F., & Simó, L. A. (200). Marketing de destinos turísticos: análisis y estrategias de desarrollo. Madrid: ESIC Editorial.
- Ana García González, S. (2006). Aplicación práctica de creación de empresas en las ciencias sociales.
- Andrade, R. D. (2003). Legislación económica del Ecuador. Quito.
- Arias, J., Vallejo, S., & Trejos, R. (2005). Mas que alimentos en la mesa: La real contribucion de la agricultura a la economia de Ecuador. Quito.
- Bello, A., Jordá, C., & Tello, J. C. (2010). Agroecología y producción ecológica. Madrid.
- Clavé, S. A., & Reverté, F. G. (2007). A propósito del turismo: La construcción social del espacio turístico. Barcelona: Editorial UOC.
- Díaz, I. A. (2006). Finanzas corporativas en la práctica. Madrid.
- Duque, R. I., Plaza, R. R., & Rivas, M. L. (2012). La Cadena de Valor en Turismo.
- García, M. O., & Monteros, G. N. (2007). Entrono Del Turismo .
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isabela. (s.f.). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2012-2016.
- Grenier, C. (2002). Conservación contra natura: las islas Galápagos. Quito.
- Hernández, J. M. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Mexico.
- Hidalgo, V. N. (s.f.). PODERES - Inteligencia Política en la siguiente dirección:  
<http://poderes.com.ec/2014/panorama-economico-del-ecuador-2013/>.
- Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. (1980). Plan de conservación y desarrollo selectivo para la provincia de Galápagos. Quito .
- Kluyve, C. A. (2001). Pensamiento estratégico: una perspectiva para los ejecutivos. Argentina.
- Ley de turismo. (06 de mayo de 2008). Ley de turismo. Obtenido de Ley de turismo:  
<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>
- Misrahi, A. (2005). Adictos a la pereza.

- Moguel, E. A. (2005). Metodología de la Investigación. Mexico.
- Nadia El-Hage Scialabba, C. H. (2003). Agricultura orgánica, ambiente y seguridad alimentaria.
- Otero, A. S., & Grossi, M. M. (2005). La llamada Revolución Industrial. Montalbán - Caracas.
- Quesada, R. (2007). Elementos Del Turismo. Costa Rica: EUNED.
- Riveros, H., & Blanco, M. (2003). El Agroturismo, Una Alternativa Para Revalorizar la Agroindustria Rural Como Mecanismo de Desarrollo Local. Lima.
- Salas, O. A., & Planas, F. C. (2011). Contabilidad, control de gestión y finanzas de hoteles. Profit Editorial.
- Sinclair, P. M., & García, C. D. (2012). Marketing turístico. Madrid: Ediciones Paraninfo S.A.
- Terá, A. M. (2008). La experiencia del turismo: un estudio sociológico sobre el proceso turístico- residencial. España: Icaria Editorial S.A.
- Varios autores. (s.f.). Intag.
- Zák, K. (s.f.). <http://www.andes.info.ec/es/noticias/consiste-cambio-matriz-productiva-ecuador.html-0>.

# ANEXOS

## ENCUESTA

Género: Masculino  Femenino

Edad:

1. ¿Ha visitado usted una finca que produzca alimentos orgánicos?

SI

NO

2. ¿Piensa usted que los productos orgánicos son beneficiosos para nuestra salud alimenticia?

SI

NO

3. ¿Tiene usted conocimiento de lugares donde vendan productos orgánicos?

SI

NO

4. ¿Qué tipo de productos son los que más consume usted?

Verduras

Legumbres

Frutas

Acelga

frejol

Papaya

Col

lenteja

Naranja

Lechuga

maní

Mandarina

Espinaca

Guineo

Apio

Maracuyá

5. ¿Le gustaría que estos tipos de productos estén disponibles en una finca en la cual usted pueda adquirirlos directamente a un precio cómodo?

SI

NO

6. ¿Dentro de una finca que servicios adicionales le gustaría más?

Piscinas

Canchas deportivas

Zona de baile

Spa

Alimentación

7. ¿Si usted tuviera la posibilidad de visitar una finca con estas características cuánto estaría dispuesto a pagar?

5 a 10 dólares

10 a 15 dólares

15 a 20 dólares

8. ¿Qué actividades a usted son las que más le llama la atención?

Paseos a caballo

Senderismo

Recolección de frutos

Siembra de productos

Recorridos guiados

Conocimiento de plantas medicinales

9. ¿Con cuántas personas usted normalmente va de visita a un lugar?

- 1 persona
- 2 personas
- 3 personas
- 4 personas

10. ¿A través de que medio le gustaría a usted recibir información?

- Facebook
- Twitter
- Correo
- Volantes

11. ¿Visitaría usted una finca donde se cultiven estos productos orgánicos y en la cual se complemente con una variedad de actividades turísticas?

- SI
- NO

**Imagen N° 4 - Recolección de frutos**



Fuente: Willian Santander

**Imagen N° 5 - Vegetación**



Fuente: Willian Santander

**Imagen N° 6 - Caña dulce**



Fuente: Willian Santander

**Imagen N° 7 - Plantaciones**



Fuente: Willian Santander

**Imagen N° 8 - Cosechas**



Fuente: Willian Santander

**Imagen N° 9 - Productos**



Fuente: Willian Santander

## Imagen N° 10 - Caballos



Fuente: Willian Santander